

**JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA**  
**JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA**

Organisme  
Organismo: GENERALITAT VALENCIANA - REGISTRO ELECTRÓNICO

N.I.F.: G96513437

Presentador: FUNDACION CEDAT CV (Nif: G96513437)

Data / Fecha: 03/03/2025 09.27.29

Número Registre  
Número Registro: GVRTE/2025/1044736

O.Registral: GVRTE - GV0800051

Assumpte / Asunto: 1116 - RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS FUNDACIONES

**DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN**

Empremta electrònica / Huella electrónica	Descripció / Descripción
433D6683DC0A99DAEEF8994A068B7D28005A34003DF5F6DE3C200764B685102A	(PDF)-Formulario datos generales
182F8F911ABA6B99E2969C4E1FC7DC61365F44A323AEA8C047769A41E47752BC	(PDF)-Selección de formularios
2E631DC53EE966D908B2A5B81CAB6ABE8B01BB127CC6B0D7AB4D0C7512F2ECCC	(PDF)-SOLICITUD DE DEPÓSITO DE CUENTAS
7542DF6363C5D4276FA825A0FA50EC9B442B20BF0C74F79377D740C65996EBD0	(PDF)-JUNTA PATRONATO FUNDACIÓN CEDAT (Cuentas anuales 2024)

**DATOS GENERALES****A PROCEDIMIENTO**

Rendición de cuentas de las Fundaciones

**B DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA**

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

FUNDACION CEDAT CV

NOMBRE

DNI

G96513437

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

La aportación del número de teléfono y correo electrónico permitirá comunicarnos con usted, en caso de considerarse conveniente, con la finalidad de gestionar adecuadamente su solicitud.

**C DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE**

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

FUNDACION CEDAT CV

NOMBRE

DNI

G96513437

TELÉFONO

963877036

CORREO ELECTRÓNICO

emartica@upv.es

La aportación del número de teléfono y correo electrónico permitirá comunicarnos con usted, en caso de considerarse conveniente, con la finalidad de gestionar adecuadamente su solicitud.

**D NOTIFICACIONES**

Deseo ser notificado/a por medios electrónicos (Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse por estos medios)

**E AVISO DE NOTIFICACIÓN O PUESTA A DISPOSICIÓN:**

Deseo recibir un aviso de notificación o puesta a disposición en el siguiente correo electrónico, así como información relacionada con mi solicitud que no requiera notificación.

CORREO ELECTRÓNICO

emartica@upv.es

**F IDIOMA DE NOTIFICACIÓN**

Castellano

**G ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE**

Conselleria de Justicia y Administración Pública

SERVICIO TERRITORIAL

Servicios Centrales (Dirección General)

MATERIA

SERVICIO DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES (Cuentas Anuales 2024)

**H EXPOSICIÓN**

Por la presente y después de la Junta de Patronato realizada el pasado 26 de febrero en la que se aprobaron todos los puntos del orden del día. Adjunto: BALANCE, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INVENTARIO, LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2024, MEMORIA DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN, MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2024

**I SOLICITUD**

Que una vez revisada la documentación CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 sea convenientemente registrada en Fundaciones de la Comunidad Valenciana

**J INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat

Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder a la tramitación de su solicitud al amparo de la normativa de aplicación.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, limitación y oposición de tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto a sus datos personales registrados en la Generalitat, ante la conselleria responsable del tratamiento de sus datos personales. Así mismo, podrá reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido respuesta o la respuesta no haya sido satisfactoria en el ejercicio de sus derechos.

Más información en el índice de registros de las actividades de tratamiento (RATs) por conselleria.

Información adicional y detallada sobre protección de datos

Delegación de Protección de Datos de la GVA

Agencia Española de Protección de Datos

Conselleria responsable del tratamiento

Conselleria de Justicia y Administración Pública

**K** **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son exactos y conformes con lo establecido en la legislación, y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita, quedando a disposición de la Generalitat para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.

**Selección de formularios**

SELECCIONE LAS INSTANCIAS QUE DESEA RELLENAR:

SOLICITUD DE DEPÓSITO DE CUENTAS

Seguint instruccions de la presidenta, em pertoca convocar-vos a la sessió que la Junta del Patronat de la Fundació CEDAT, celebrarà a la Sala Honoris de l'edifici de rectorat, el pròxim dia 26 de febrer de 2025, a les 11:30 hores, en primera convocatòria, i a les 12:00 hores en segona convocatoria, per a tractar l'ordre del dia següent:

1. Lectura i aprovació, si és procedent, de l'acta de la sessió anterior.
2. Aprovació, si és procedent, acceptació de la designació de nous patrons
3. Aprovació, si és procedent, dels comptes anuals de l'exercici tancat a 31/12/2024 compostes pel balanç, compte de resultats i inventari de l'exercici 2024.
4. Aprovació, si és procedent, de la memòria d'activitats i gestió i de la liquidació del pressupost d'ingressos i despeses de la Fundació per a l'exercici 2024.
5. Torn obert de paraules

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, cúpleme convocarle a la sesión que la Junta del Patronato de la Fundación CEDAT, celebrará en la Sala Honoris del edificio de rectorado, el próximo día 26 de febrero de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, aceptación de la designación de nuevos patronos
3. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2024 compuestas por el balance, cuenta de resultados e inventario del ejercicio 2024.
4. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades y de gestión y de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación, para el ejercicio 2024.
5. Ruegos y preguntas

València, 13 de febrer de 2025 / Valencia, 13 de febrero de 2025

**EL SECRETARI / EL SECRETARIO**

FRANCISCO  
JAVIER|  
COMPANY|  
CARRETERO

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
JAVIER|COMPANY|  
CARRETERO  
Fecha: 2025.02.21  
07:01:23 +01'00'

**PRESIDENT/PRESIDENTA**

MARIA SALOME|  
CUESTA|VALERA

Firmado digitalmente por  
MARIA SALOME|CUESTA|  
VALERA  
Fecha: 2025.02.21 10:43:05  
+01'00'

FRANCISCO-JAVIER COMPANY CARRETERO, como secretario patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

CERTIFICA:

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión ordinaria 1/2015, celebrada en la Sala Honoris del Edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Salomé Cuesta Valera, siendo las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2025, actuando como secretario patrono D. Francisco-Javier Company Carretero y con la asistencia personal de las y los srs. patronos que a continuación se relacionan, excusando la asistencia de la patrono D<sup>a</sup>. Soraya Laarbi Mohamed, patrono (art. 9.i).

- D<sup>a</sup>. Salomé Cuesta Varela, patrono (art 9.a) y presidenta
- D<sup>a</sup>. Blanca de Miguel Molina, patrono (art. 9.b)
- D. Juan Antonio Vidagañ Usach, patrono (art. 9.c) quien además comparecía por delegación expresa en representación del patrono D. Mariano Casanova Navarro, patrono (art. 9.e)
- D. Cristóbal Miralles Insa, patrono (art. 9f)
- D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Gonzalo, patrono (art. 9.g)
- D D<sup>a</sup>. Elena García Lleó, patrono (art. 9h)
- F. Javier Company Carretero patrono (art. 9.d) y secretario

Aprobándose de forma expresa y por asentimiento los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, aceptación de la designación de nuevos patronos.
3. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2024 compuestas por el balance, cuenta de resultados e inventario del ejercicio 2024.
4. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades y de gestión y de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación, para el ejercicio 2024.
5. Ruegos y preguntas

Y, para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a la fecha de la firma.

COMPANY  
CARRETERO  
FRANCISCO  
JAVIER -  
22674405Q



Firmado digitalmente por  
COMPANY CARRETERO FRANCISCO  
JAVIER - 22674405Q  
Fecha: 2025.02.26 19:19:07 +01'00'

El secretario

MARIA  
SALOME|  
CUESTA|  
VALERA



Firmado  
digitalmente por  
MARIA SALOME|  
CUESTA|VALERA  
Fecha: 2025.02.26  
22:47:50 +01'00'

Vº Bº

La presidenta



Hoja Asistencia reunión **Patronato Fundación CEDAT**, jueves 26 de Febrero de 2025 a las 12:00 horas, lugar Sala Honoris.

REPRESENTACIÓN	FIRMA
Presidencia, VR Salomé Cuesta Valera	
Secretario Javier Company	
Don. Juan Antonio Vidagañ	
Dña. Ana Muñoz Gonzalo	
Dña. Maria Blanca de Miguel	
Don. Cristóbal Javier Miralles	
Don. Mariano Casanova	Exempta
Dña. Elena García Lleo	
Dña. Soraya Laarbi Mohamed	



FRANCISCO-JAVIER COMPANY CARRETERO, como secretario patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

CERTIFICA:

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión ordinaria 1/2015, celebrada en la Sala Honoris del Edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Salomé Cuesta Valera, siendo las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2025, actuando como secretario patrono D. Francisco-Javier Company Carretero y con la asistencia personal de las y los srs. patronos que a continuación se relacionan, excusando la asistencia de la patrono D<sup>a</sup>. Soraya Laarbi Mohamed, patrono (art. 9.i).

- D<sup>a</sup>. Salomé Cuesta Varela, patrono (art 9.a) y presidenta
- D<sup>a</sup>. Blanca de Miguel Molina, patrono (art. 9.b)
- D. Juan Antonio Vidagañ Usach, patrono (art. 9.c) quien además comparecía por delegación expresa en representación del patrono D. Mariano Casanova Navarro, patrono (art. 9.e)
- D. Cristóbal Miralles Insa, patrono (art. 9f)
- D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Gonzalo, patrono (art. 9.g)
- D D<sup>a</sup>. Elena García Lleó, patrono (art. 9h)
- F. Javier Company Carretero patrono (art. 9.d) y secretario

Adoptó el acuerdo de aprobar por asentimiento las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, compuestas por el Balance, Cuenta de Resultados e Inventario del ejercicio 2024 que, como parte integrante de esta certificación, se acompaña en cuatro hojas numeradas, firmadas y selladas.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a la fecha de la firma.

COMPANY  
CARRETERO  
FRANCISCO  
JAVIER -  
22674405Q

Firmado digitalmente por  
COMPANY CARRETERO FRANCISCO  
JAVIER - 22674405Q  
Fecha: 2025.02.26 19:28:29 +01'00'

El secretario

MARIA  
SALOME  
CUESTA  
VALERA

Firmado  
digitalmente por  
MARIA SALOME  
CUESTA|VALERA  
Fecha:  
2025.02.26  
22:46:09 +01'00'

Vº Bº

La presidenta

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>91.976,44</b>	<b>95.024,27</b>
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible			
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico	5	2.814,58	5.862,41
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material			
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),(2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7	89.161,86	89.161,86
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265,267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
474	VII. Activos por impuesto diferido		-	-
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>88.269,65</b>	<b>70.773,20</b>
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias			
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	48.188,40	18.052,64
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),(493),440,441,446,449,460,464,470,471,472,558,544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	7		
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548,(549),551,5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955),(597),(598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	7		
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.179,86	1.110,07
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		38.901,39	51.610,49
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>180.246,09</b>	<b>165.797,47</b>

Ve Bº Presidente



Ve Bº Secretario



**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

Nº CUENTAS		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>				
		<b>A-1) Fondos propios</b>		11	155.418,14	128.967,77
		<b>I. Dotación fundacional</b>			155.418,14	128.967,77
100		1. Dotación fundacional			181.116,45	181.116,45
(103)		2. (Dotación fundacional no exigida)			181.116,45	181.116,45
111,113,114,115		<b>II. Reservas</b>			- 52.360,55	- 77.179,28
120,(121)		<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>			26.662,24	25.030,60
129		<b>IV. Excedente del ejercicio</b>				
133,1340,137		<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>				
130,131,132		<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>				
		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			-	11.897,95
		<b>I. Provisiones a largo plazo</b>				
14		<b>II. Deudas a largo plazo</b>			-	11.897,95
1605,170		1. Deudas con entidades de crédito				
1625,174		2. Acreedores por arrendamiento financiero		8	-	11.897,95
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,		3. Otras deudas a largo plazo				
180,185,189		<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>				
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634		<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>				
479		<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>				
181						
		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			24.827,95	24.931,75
		<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>				
585,586,587,588,589		<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			11.897,95	11.897,98
499,529		<b>III. Deudas a corto plazo</b>				
5105,520,527		1. Deudas con entidades de crédito				
5125,524		2. Acreedores por arrendamiento financiero		8	11.897,95	11.897,98
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,		3. Otras deudas a corto plazo				
523,525,528,551,5525,555,5565,		<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>				
5566,5595,5598,560,561,569		<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>				
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,		<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			12.930,00	13.032,00
5144,5523,5524,5563,5564		1. Proveedores				
412		2. Otros acreedores		8	12.930,00	13.032,00
400,401,403,404,405,(406)		<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>				
410,411,419,438,465,466,475,476,477		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>			180.246,09	165.797,47
485,568						

Ve Bº Presidente

Ve Bº Secretario

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024

Nº CUENTAS		Nota	2024	2023
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
	1. Ingresos de la actividad propia		101.541,56	101.409,82
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	101.541,56	101.409,82
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		93.314,75	93.552,15
(650)	3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
(651)	a) Ayudas monetarias			
(653),(654)	b) Ayudas no monetarias			
(658)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(6930),71*,7930	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
73	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-84.914,75	-85.152,15
6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,	6. Aprovisionamientos			
(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	7. Otros ingresos de la actividad	13	-81.680,54	-80.030,42
75	8. Gastos de personal	13	-6.813,62	-7.499,85
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	9. Otros gastos de la actividad			
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),	10. Amortización del inmovilizado		-2.835,96	-2.901,75
794,7954,(656),(659). 778, (678)	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
(68)	12. Exceso de provisiones			
745,746	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
7951,7952,7955,7956	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>18.611,44</b>	<b>19.377,80</b>
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,	14. Ingresos financieros		10.000,00	7.490,66
(670),(671),(672)	15. Gastos financieros		0,00	-82,07
760,761,762,767,769	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	17. Diferencias de cambio			
(663),763	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
(668),768	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>10.000,00</b>	<b>7.408,59</b>
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>28.611,44</b>	<b>26.786,39</b>
(699),766,773,775,796,797,798,799	19. Impuestos sobre beneficios		-1.949,20	-1.755,79
(6300)*,6301*(,633),638	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>26.662,24</b>	<b>25.030,60</b>
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*,8301*(,833),834,835,838	4. Efecto impositivo			
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>			
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*(,836),(837)	4. Efecto impositivo			
	<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>			
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>			
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
	<b>F) Ajustes por errores</b>			
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
	<b>H) Otras variaciones</b>			
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>26.662,24</b>	<b>25.030,60</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario




**LISTADO INVENTARIO BIENES FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
A 31/12/2024

<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>91.976,44</b>
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>2.814,58</b>
<b>1. Terrenos y construcciones</b>	<b>2.814,58</b>
EDIFICIO CASA DEL NOY	71.868,66
AMORT.ACUM. EDIFIC. Y OTRAS C	-69.054,08
<b>2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.</b>	<b>0,00</b>
MOBILIARIO	12.175,06
MOBILIARIO CORTINAS	1.058,84
MOBILIARIO MARCOS CUADROS	290,14
MOBILIARIO PINTURAS DE ARTE	1.893,24
ORDENADOR P-IV 2.8:DVD 17"	880,00
ORDENADOR P-IV 2,8; DVD 17"	880,00
EQUIPO INFORMATICO	790,00
CENTRALITA TELEFONICA (ERCOVA)	915,00
INMOV.PROYECTO EIXUT	1.315,45
AMORT.ACUM.MOB.CORTINAS	-1.058,84
AMORT.ACUM.MARCOS CUADROS	-290,14
AMORT.ACUM.PINTURAS ARTE 7 MES	-1.893,24
AMORT.ACUM.ORDENADOR P-IV 2,8	-1.760,00
AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC	-790,00
AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC	-915,00
AMORT.ACUM. CENTRALITA TELEFON	0,00
AMORT.ACUM. MOBILIARIO	-12.175,06
AMORT.AC. INMOV.PYTO EIXUT	-1.315,45
<b>IV. Invers. en emp. del grupo y asoci. a L.P.</b>	<b>89.161,86</b>
<b>1. Instrumentos de patrimonio</b>	<b>89.161,86</b>
PARTICIPACIONES A L.P. EMPRESA CEDAT AG, S.L.	59.979,86
APORTAC.COMPENS.PERDIDAS CEDAT AG, S.L.	29.182,00
<b>2. Créditos a empresas</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Créditos a terceros</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>0,00</b>
H.P.,CDTO POR PERDIDAS A COMPENSAR	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>88.269,65</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Comerciales</b>	<b>0,00</b>
MERCADERÍAS PYTO "EIXUT"	0,00
<b>III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar</b>	<b>48.188,40</b>
<b>1. Clientes por ventas y prest. servicios</b>	<b>8.569,31</b>
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP	8.569,31
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	8.569,31
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	0,00
<b>3. Deudores varios</b>	<b>38.904,56</b>
AYUNTAMIENTO DE MISLATA	0,00
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA. SUBVENCION	38.904,56
<b>5. Activos por impuesto corriente</b>	<b>714,53</b>
HDA.PUBL.,DEUDORA POR DEVOL.IMPTOS	714,53
<b>6. Otros créditos con las Admin. Públicas</b>	<b>0,00</b>
IVA SOPORTADO	0,00
<b>IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Créditos a empresas</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Otros activos financieros</b>	<b>0,00</b>
CTA.CTE. CON CEDAT AG, S.L.	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Créditos a empresas</b>	<b>0,00</b>
CREDITOS A C/P A TSB, S.L.	3.642,29
DETERIORO VALOR CDTO TSB,SL	-3.642,29
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>1.179,86</b>
GASTOS ANTICIPADOS. PROGRAMAS INFORMATICOS	1.179,86
PERIODIF.PREVENC.RIESGOS LABORALES	0,00
<b>VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes</b>	<b>38.901,39</b>
<b>1. Tesorería</b>	<b>38.901,39</b>
CAJA, EUROS	200,00
CAIXA ONTINYENT, CTA 300009854	38.701,39
BANKIA.CTA 84348	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>180.246,09</b>

Vº Bº Presidente



Vº Bº Secretario



FRANCISCO-JAVIER COMPANY CARRETERO, como secretario patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

CERTIFICA:

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión ordinaria 1/2015, celebrada en la Sala Honoris del Edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Salomé Cuesta Valera, siendo las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2025, actuando como secretario patrono D. Francisco-Javier Company Carretero y con la asistencia personal de las y los srs. patronos que a continuación se relacionan, excusando la asistencia de la patrono D<sup>a</sup>. Soraya Laarbi Mohamed, patrono (art. 9.i).

- D<sup>a</sup>. Salomé Cuesta Varela, patrono (art 9.a) y presidenta
- D<sup>a</sup>. Blanca de Miguel Molina, patrono (art. 9.b)
- D. Juan Antonio Vidagañ Usach, patrono (art. 9.c) quien además comparecía por delegación expresa en representación del patrono D. Mariano Casanova Navarro, patrono (art. 9.e)
- D. Cristóbal Miralles Insa, patrono (art. 9f)
- D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Gonzalo, patrono (art. 9.g)
- D D<sup>a</sup>. Elena García Lleó, patrono (art. 9h)
- F. Javier Company Carretero patrono (art. 9.d) y secretario

Adoptó el acuerdo de aprobar por asentimiento la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 que, como parte integrante de esta certificación, se acompañan en un documento de una página numerada, firmada y sellada.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a la fecha de la firma.

COMPANY  
CARRETERO  
FRANCISCO  
JAVIER -  
22674405Q

Firmado digitalmente  
por COMPANY  
CARRETERO FRANCISCO  
JAVIER - 22674405Q  
Fecha: 2025.02.26  
19:47:24 +01'00'

El secretario

MARIA  
SALOME|  
CUESTA|  
VALERA

Firmado  
digitalmente por  
MARIA SALOME|  
CUESTA|VALERA  
Fecha: 2025.02.26  
22:46:50 +01'00'

Vº Bº

La presidenta

# FUNDACION CEDAT de la Comunidad Valenciana.

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2024

INGRESOS	Previsto 2024	Realizado 2024
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	10.000,00	10.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias.	93.552,15	93.314,75
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	101.541,57	101.541,56
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos.	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>205.093,72</b>	<b>204.856,31</b>

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto 2024	Realizado 2024
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	85.152,15	84.914,75
Gastos de personal	81.631,03	81.680,54
Otros gastos de la actividad	5.706,94	6.813,62
Amortización del inmovilizado	2.901,75	2.835,96
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros.	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Resultados extraordinarios.	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	1.970,18	1.949,20
<b>Subtotal gastos</b>	<b>177.362,05</b>	<b>178.194,07</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>177.362,05</b>	<b>178.194,07</b>

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



FULL Nº 1 / HOJA Nº 1

FRANCISCO-JAVIER COMPANY CARRETERO, como secretario patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

CERTIFICA:

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión ordinaria 1/2015, celebrada en la Sala Honoris del Edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Salomé Cuesta Valera, siendo las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2025, actuando como secretario patrono D. Francisco-Javier Company Carretero y con la asistencia personal de las y los srs. patronos que a continuación se relacionan, excusando la asistencia de la patrono D<sup>a</sup>. Soraya Laarbi Mohamed, patrono (art. 9.i).

- D<sup>a</sup>. Salomé Cuesta Varela, patrono (art 9.a) y presidenta
- D<sup>a</sup>. Blanca de Miguel Molina, patrono (art. 9.b)
- D. Juan Antonio Vidagañ Usach, patrono (art. 9.c) quien además comparecía por delegación expresa en representación del patrono D. Mariano Casanova Navarro, patrono (art. 9.e)
- D. Cristóbal Miralles Insa, patrono (art. 9.f)
- D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Gonzalo, patrono (art. 9.g)
- D D<sup>a</sup>. Elena García Lleó, patrono (art. 9.h)
- F. Javier Company Carretero patrono (art. 9.d) y secretario

Adoptó el acuerdo de aprobar por asentimiento las Memorias de Actividades y de Gestión del ejercicio 2024 que, como parte integrante de esta certificación, se acompañan en dos documentos, que constan cada uno de ellos de 24 hojas, todas ellas numeradas, firmadas y selladas.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a la fecha de la firma.

COMPANY  
CARRETERO  
FRANCISCO  
JAVIER -  
22674405Q

Firmado digitalmente  
por COMPANY  
CARRETERO  
FRANCISCO JAVIER -  
22674405Q  
Fecha: 2025.02.26  
19:41:14 +01'00'

El secretario

MARIA  
SALOME|  
CUESTA|  
VALERA

Firmado  
digitalmente por  
MARIA SALOME|  
CUESTA|VALERA  
Fecha: 2025.02.26  
22:47:28 +01'00'

Vº Bº

La presidenta

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024

Servicio de Atención a la Discapacidad

FUNDACIÓN CEDAT

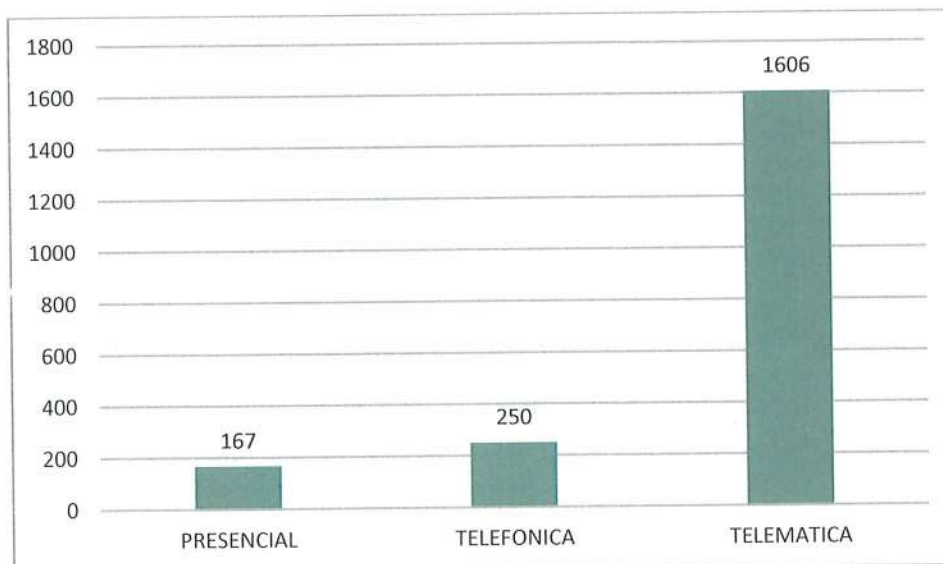


## 1.- INTRODUCCIÓN

Con el propósito fundamental de atender las necesidades del alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas específicas, así como de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, su desarrollo académico y su posterior integración en el ámbito laboral, durante el año 2024 se llevaron a cabo un total de 2.023 acciones, distribuidas de la siguiente manera.

### Vía de atención

La modalidad de atención de las acciones realizadas a lo largo del año varió en función del servicio prestado. En el periodo mencionado, se observó que la vía telemática representó el 80% del total, seguida de la comunicación telefónica con un 12% y la atención presencial con un 8%.

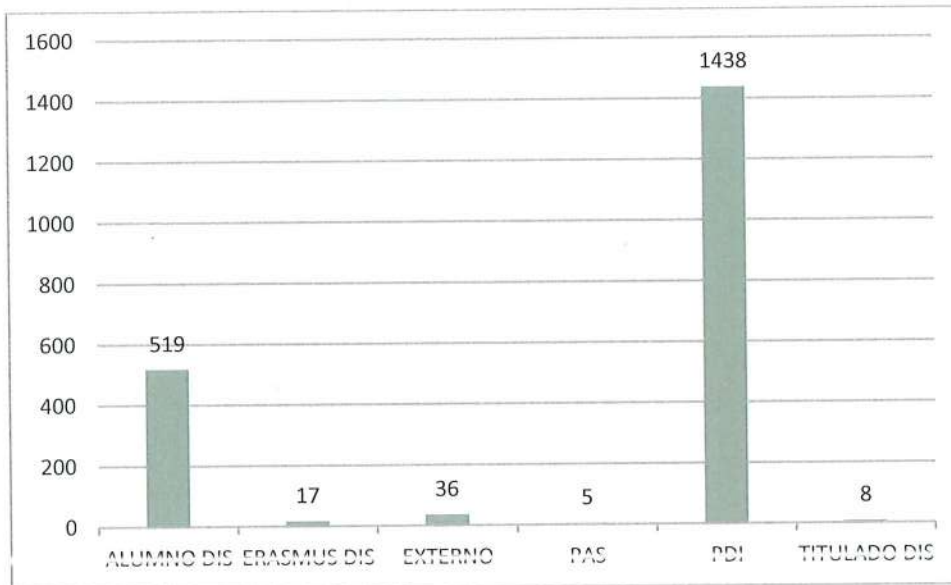


MODO DE ATENCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
PRESENCIAL	167	8%
TELEFÓNICA	250	12%
TELEMÁTICA	1606	80%
TOTAL	2023	100%




## Tipo de usuario

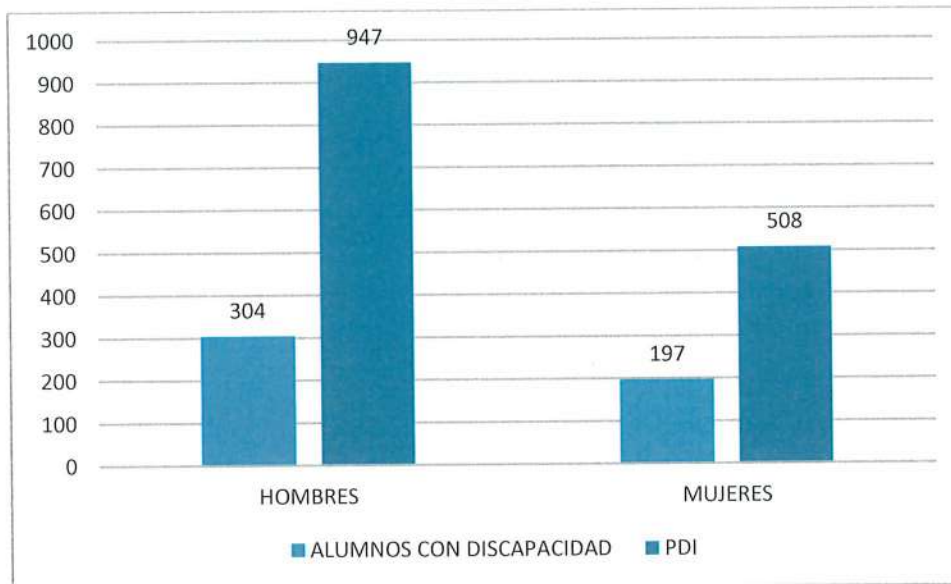
En relación con el tipo de usuario contactado, el grupo más numeroso corresponde al "Personal Docente e Investigador (PDI)", que representa el 71,1% del total. Este es seguido por el colectivo de "Alumnado con discapacidad", con un 25,62%, dado que las diferentes solicitudes atendidas inciden principalmente y de manera directa en estos dos grupos.



TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
ALUMNO CON DISCAPACIDAD	519	25,65%
ERASMUS E INTERCAMBIO CON DISCAPACIDAD	17	0,84%
EXTERNO	36	1,78%
PAS	5	0,25%
PDI	1438	71,1%
TITULADOS CON DISCAPACIDAD	8	0,4%
TOTAL	2023	100%




Se clasificaron las categorías más significativas como son “Alumnos con discapacidad” y “PDI” por género, con el fin de observar si existe alguna variación respecto a años anteriores.



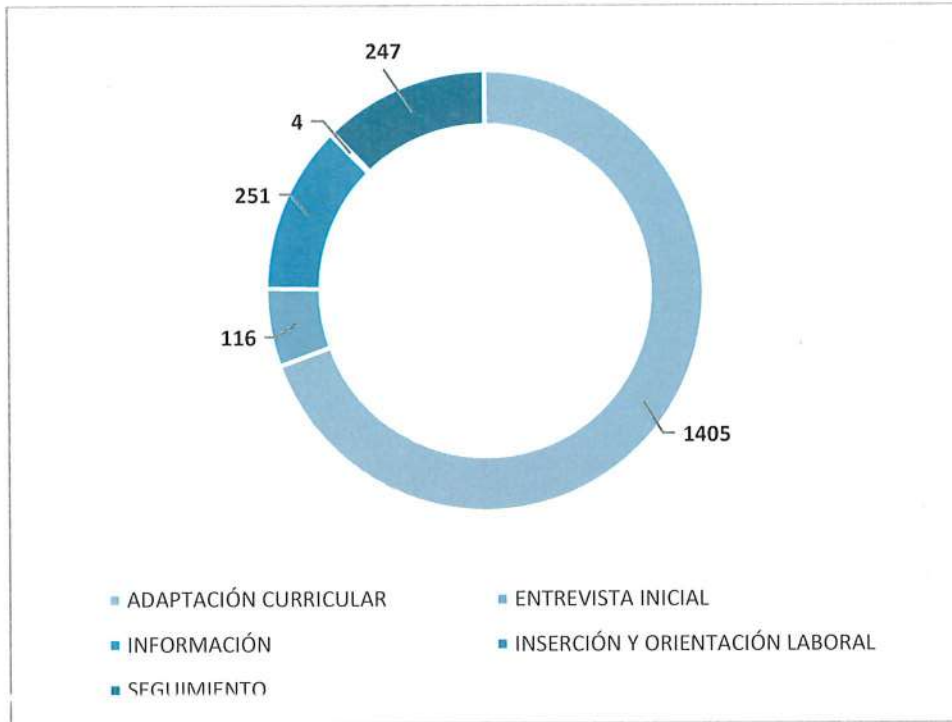
GÉNERO	CATEGORIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
HOMBRES	PDI	947	64%
	ALUMNOS	304	
MUJERES	PDI	508	36%
	ALUMNOS	197	
TOTAL		1956	100%

Como se observa en el gráfico, los hombres pertenecientes a los grupos de estudiantes con discapacidad y Personal Docente e Investigador (PDI) representan el 64% del total, mientras que las mujeres de estos dos colectivos constituyen únicamente el 36%.

\*Es importante considerar que, a lo largo del año, se envía de manera masiva información relacionada con el servicio al alumnado, sin recoger específicamente el dato de género. Esta circunstancia explica por qué el total de estudiantes con discapacidad presentado en esta sección difiere del registrado en la primera tabla. La falta de desagregación por género en estos envíos masivos de información responde a la naturaleza generalizada del proceso, priorizando la cobertura amplia de la población estudiantil sobre la recopilación de datos individualizados.

### Tipo de atención

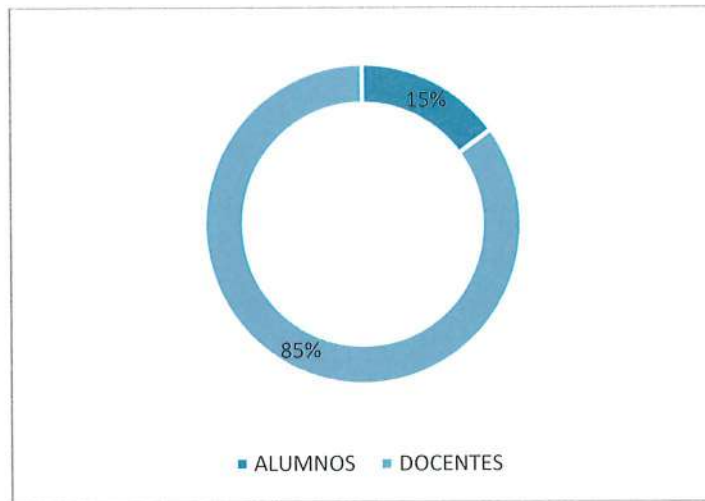
Referente al tipo de atención se destaca el aumento de las adaptaciones curriculares, mientras que las restantes continúan en valores similares a las del curso anterior.



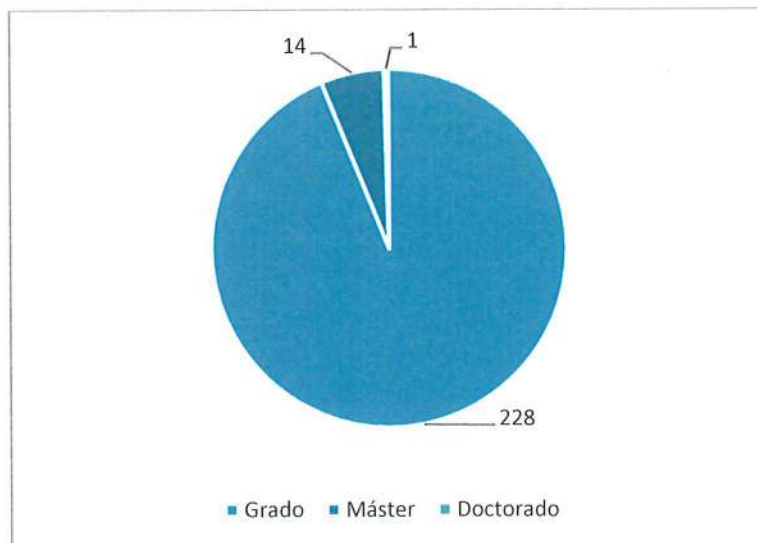
TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
ADAPTACIÓN CURRICULAR	1405	69%
INFORMACIÓN	251	12%
SEGUIMIENTO	247	12%
ENTREVISTA INICIAL	116	6%
INSERCIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	4	1%
TOTAL	2023	100%

Se decidió profundizar en la categoría “adaptaciones curriculares” con el fin de observar, el número de alumnos que recibieron adaptaciones y el número de profesores a los que se les comunicó estas adaptaciones

TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD
ALUMNADO SOLICITANTE	243
DOCENTES ASESORADOS	1402



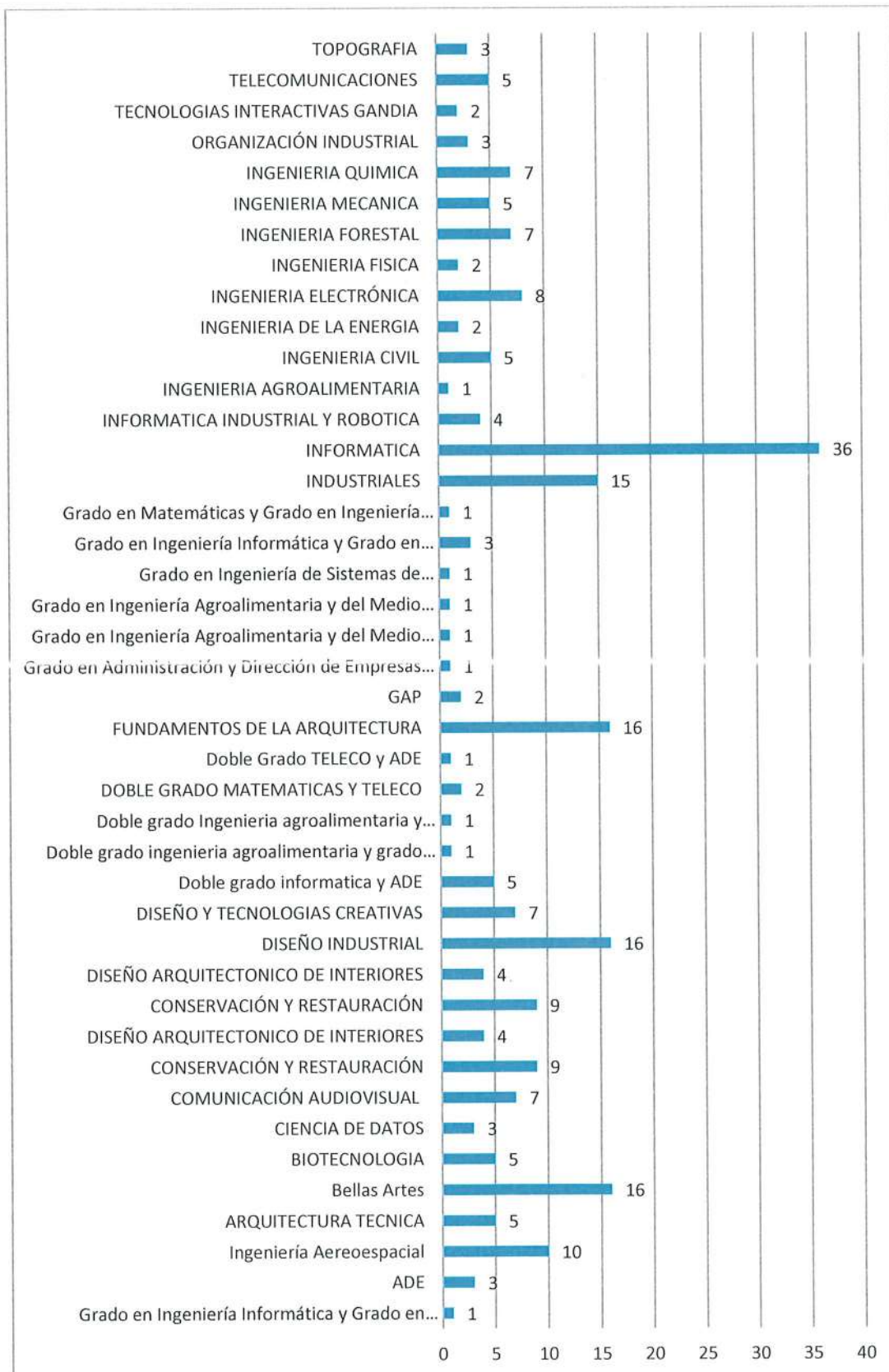
La siguiente gráfica presenta la distribución del número de estudiantes para los cuales se han solicitado adaptaciones curriculares en los distintos niveles educativos. De acuerdo con los datos, el 94% de los estudiantes corresponde a programas de grado, el 6% a programas de máster y menos del 1% a programas de doctorado.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La siguiente gráfica muestra el número de estudiantes para los que se ha solicitado alguna adaptación curricular en los distintos programas de grado.

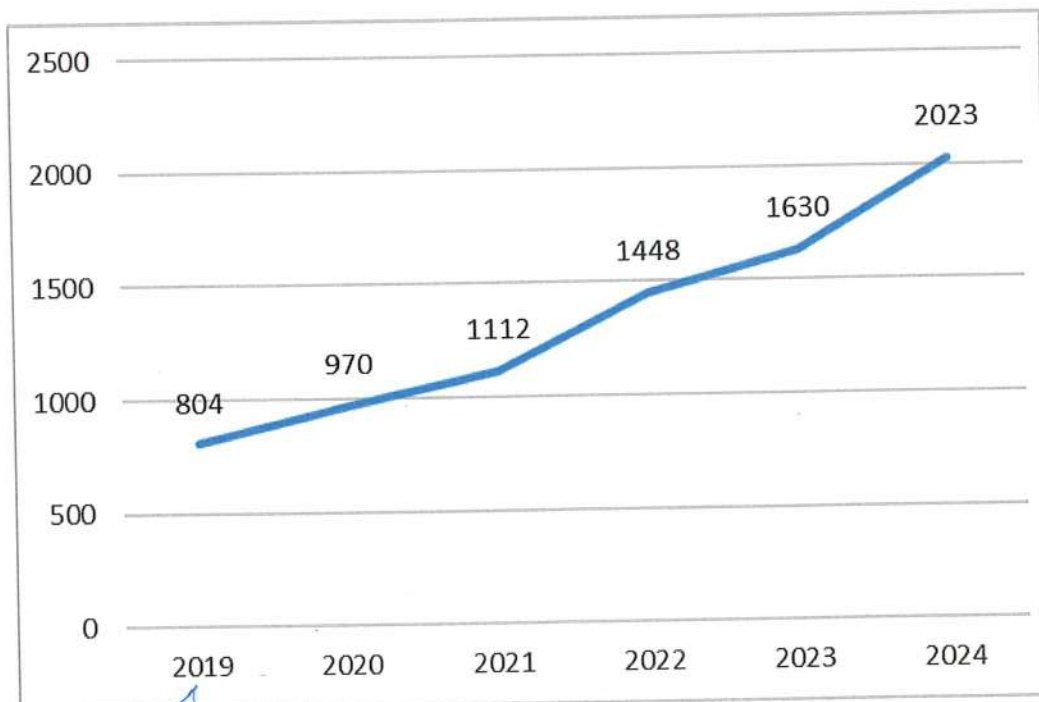


Si nos fijamos en las titulaciones de grado que registran un mayor número de personas con discapacidad o con necesidades educativas específicas son Bellas Artes, Fundamentos de Arquitectura e Ingeniería Informática. Por otro lado, los alumnos que han recibido un mayor número de adaptaciones curriculares pertenecen principalmente a las titulaciones de Informática, Fundamentos de Arquitectura, Diseño Industrial y Bellas Artes. Esta coincidencia en las titulaciones de Informática, Fundamentos de Arquitectura y Bellas Artes refleja una correlación significativa entre la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales y la implementación de adaptaciones curriculares en dichas áreas.

### Evolución del número de acciones

Al analizar los datos del período comprendido entre 2019 y 2024, se observa un incremento significativo en el número de acciones realizadas, lo que evidencia un aumento sostenido en la demanda de apoyo y recursos. En el año 2019, se registraron un total de 804 acciones, mientras que en 2024 esta cifra alcanzó las 2.023 acciones. Esto supone un incremento absoluto de 1.219 acciones en cinco años, lo que equivale a un aumento porcentual del **151,6%**. Este crecimiento refleja no solo una tendencia al alza constante, sino también un notable aumento en la necesidad de atención personalizada y recursos.

Comparando específicamente el año 2023, en el cual se llevaron a cabo 1.630 acciones, con el presente año 2024, se identifica un incremento adicional de 393 acciones. Este aumento equivale a un crecimiento porcentual del **24,1%** en solo un año. Tal aumento pone de relieve un incremento acelerado en la demanda, lo que a su vez subraya la importancia de redoblar esfuerzos y recursos para garantizar una respuesta efectiva y eficiente a esta creciente carga de trabajo.



## **2.- ASESORAMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD y/o NEE**

El objetivo fundamental del Servicio es informar y asesorar de los recursos existentes para la solución de las necesidades específicas que plantea este colectivo, teniendo en cuenta no sólo el grado de discapacidad, sino valorando las capacidades residuales que pudieran ser objeto de actuación para la adecuada integración social, laboral y educativa.

Las actuaciones y adaptaciones requeridas en cada caso, varían en función de las necesidades que se derivan de la discapacidad o necesidades educativas específicas presentadas.

Los datos correspondientes al censo del curso 2024-2025 se pueden consultar en el Anexo I

## **3.- ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DOCENCIA DEL PROFESORADO DE LA UPV EN MATERIA DE DISCAPACIDAD**

A lo largo del año 2024 se ha establecido contacto con el profesorado involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado con discapacidad y/o necesidades educativas específicas. El objetivo de esta comunicación ha sido proporcionar orientación y asesoramiento sobre buenas prácticas educativas dirigidas a estudiantes con diferentes tipos de necesidades, con el fin de favorecer su rendimiento académico.

Asimismo, se ha informado al profesorado sobre las adaptaciones curriculares pertinentes a aplicar en cada caso, garantizando así un entorno de aprendizaje inclusivo y equitativo que responda a los principios de accesibilidad y equidad educativa.

Así mismo se han valorado la solicitud de adaptaciones para las pruebas de acreditación de conocimientos de valenciano organizadas por el Servei de Promoció i Normalització Lingüística y de las pruebas de competencia lingüística CertAcles del Centro de Lenguas.



#### 4.- PROMOCIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES DE LA UPV CON DISCAPACIAD

Junto con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV hemos canalizado las ofertas de trabajo recibidas y se ha contactado con los candidatos y candidatas que cumplen el perfil requerido.

Igualmente, en colaboración con el SIE se ha gestionado la séptima convocatoria de las Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE-UPV cuyo objetivo es facilitar la realización de prácticas remuneradas en empresas de estudiantes con discapacidad como primer paso asu posterior inclusión en el mundo laboral.

Becas Prácticas ONCE-CRUE	Becas adjudicadas en convenio	Solicitudes	Reasignadas	Becas finales
UPV 2023-2024	4	8	0	4

#### 5.- OTRAS ACCIONES

##### 5.1.- Valoración de las solicitudes de medidas de igualdad para el alumnado con necesidades educativas especiales que realizaron las PAU en la UPV

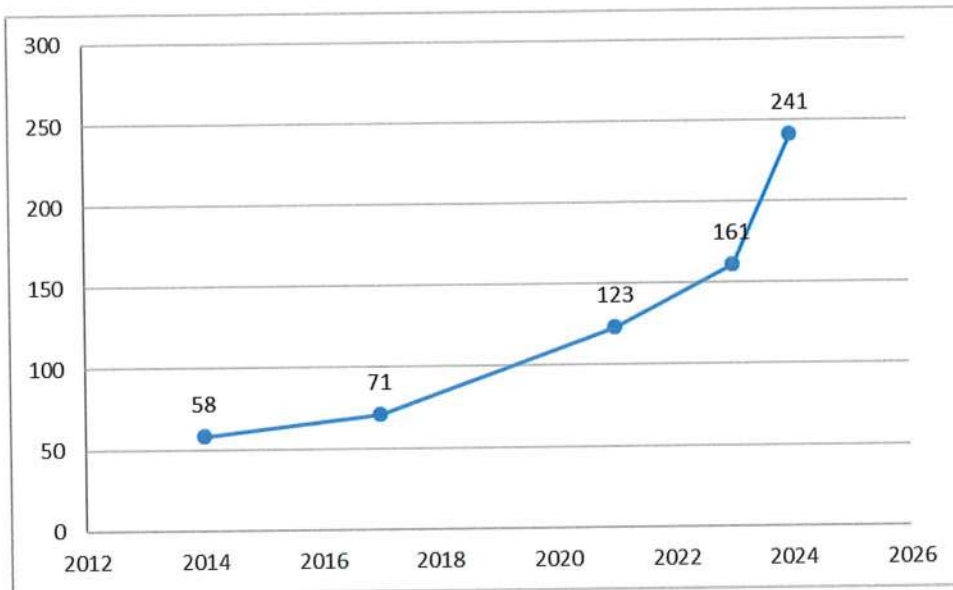
El Servicio de Atención a la Discapacidad de la UPV, forma parte de la Subcomisión Académica de Apoyo Educativo, un organismo de la Consellería de Educación que regula gestiona y coordina el procedimiento de trabajo que valora, junto con la Unidad de Acceso del Servicio de Alumnado, las solicitudes de adaptaciones para el estudiantado con necesidades educativas específicas de los centros que realizan las PAU en la UPV.

En el año 2024 han sido valoradas 241 solicitudes procedentes de 83 centros adscritos a la UPV

El estudio de los datos recopilados refleja un crecimiento sostenido en el número de solicitudes. En 2014, se registraron **58 solicitudes**, mientras que en 2024 esta cifra ha alcanzado **241**, lo que representa un incremento del **315,5%** en una década. Este aumento pone de manifiesto una creciente necesidad de medidas de accesibilidad y adaptación para garantizar la equidad en el acceso a la educación superior.




Si se analiza la evolución más reciente, entre 2023 y 2024, se observa un crecimiento del **49,7%**, al pasar de **161 solicitudes** en 2023 a **241 en 2024**. Este fuerte incremento en tan solo un año destaca la aceleración de la demanda y la necesidad de una respuesta eficaz para garantizar que el servicio pueda seguir atendiendo adecuadamente las solicitudes, sin comprometer la calidad y equidad en los procesos de evaluación.



## 6.2.- Acciones de representación, encuentros, congresos, jornadas y foros

A lo largo del año 2024, hemos participado en diferentes foros, encuentros, congresos y jornadas relacionadas con la discapacidad en el marco universitario

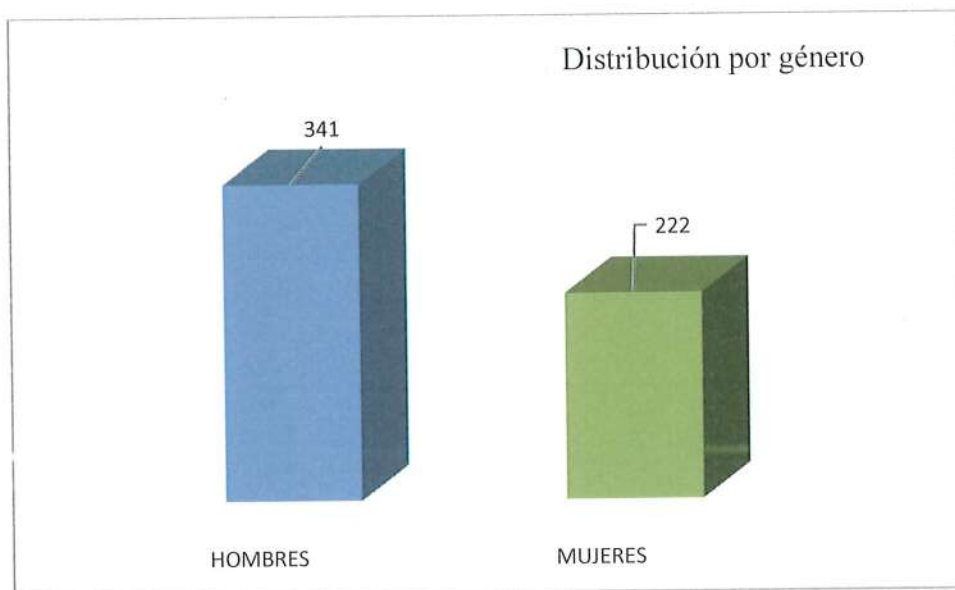
- Reunión de la Xarxa d'Universitats Públiques Valencianes per la Igualtat i les Diversitats. Universitat Politècnica València. EPSG (31 enero)
- Junta patronato Fundación CEDAT (16 febrero)
- XXVI Reunión UNIDISVAL. Universidad Alicante (22 febrero)
- Consejo Municipal de Personas con Discapacidad. Ayto Valencia (11 abril)
- XXVII Reunión UNIDISVAL. Universidad Alicante (16 abril)
- IX Jornadas de Trabajo SAPDU. (Red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en las Universidades) Universidad Alcalá. (25 y 26 abril)
- XXVIII Reunión UNIDISVAL (Servicios Universitarios de Atención a la Discapacidad en las Universidades Valencianas) 18 julio, Universitat Jaume I (Castelló)
- Feria Servicios UPV 5 y 6 de septiembre, Universitat Politècnica València.
- I Jornada SIDUV: "SALUD MENTAL: Recursos a disposición del PDI y el PTGAS" 26 septiembre 2024, Universitat de València
- Jornada "Evaluando la experiencia y el Impacto de Feria de Servicios" UPV-PIAE (21 octubre)
- Jornada "Universidad empresa e inclusión: sinergias para poner en valor el talento de las personas con discapacidad" UNED (27 noviembre)
- XXIV Jornada Orientación UPV (28 noviembre)
- Junta Patronato Fundación CEDAT (29 noviembre)



## ANEXO I CENSO CURSO ACADÉMICO 2024/25

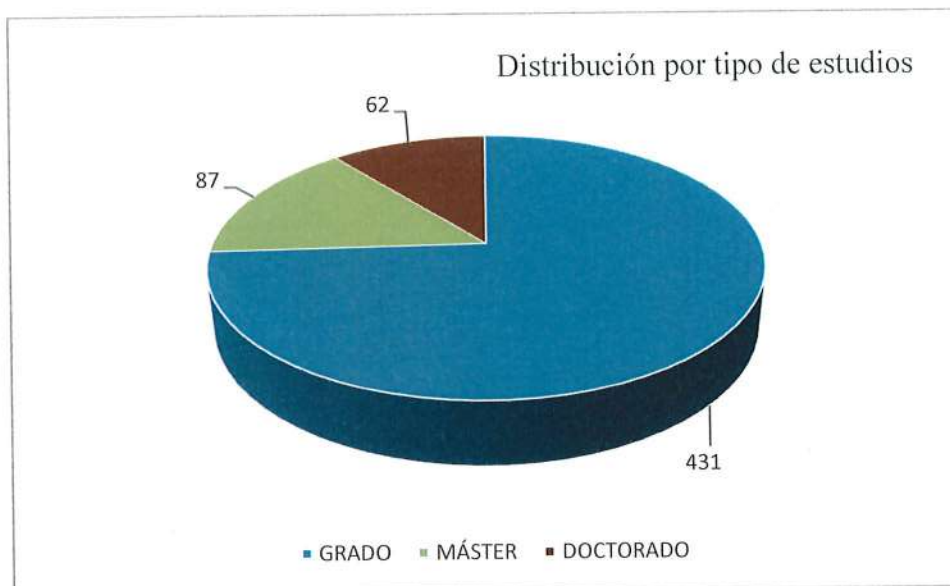
### DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

La Universitat Politècnica de València acoge durante el curso académico 2024/25 a un total de **563** estudiantes con discapacidad o necesidades educativas específicas. Según un primer análisis desde una perspectiva de género, de este total, **341** personas se identifican con el género masculino y **222** con el género femenino. Esto equivale aproximadamente al **60,5 %** y **39,5 %** respectivamente.



## DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE ESTUDIO

Al clasificar al estudiantado con discapacidad o necesidades educativas específicas según el nivel de estudios que cursan actualmente, se observa que **431** personas están matriculadas en grados, **87** en másteres y **62** en programas de doctorado. En términos porcentuales, esto representa un **74 %**, un **15 %** y un **11 %**, respectivamente.



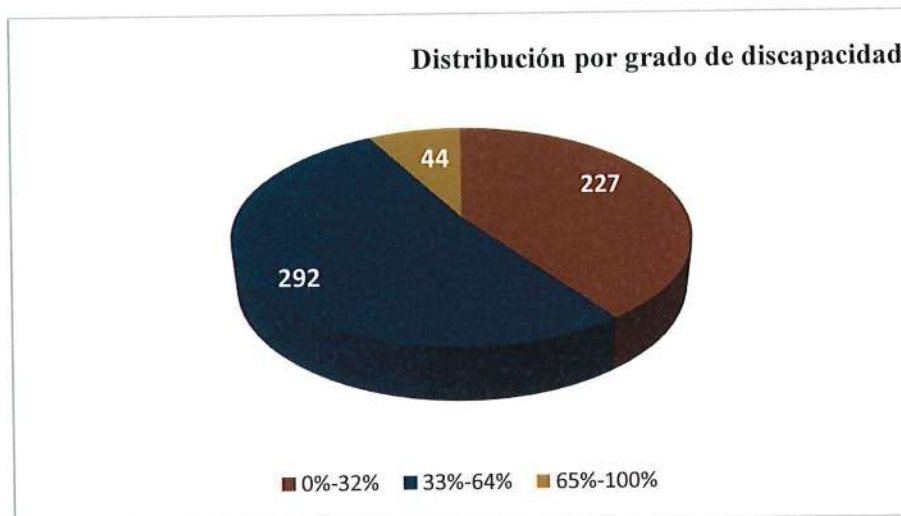
\*Encontramos que el número total de estudiantes distribuidos por tipo de estudio supera al total de alumnado registrado. Esto se debe a que algunas personas están matriculadas simultáneamente en más de un programa académico.

Tipo de estudios	Número de alumnos	Porcentaje
Grado	431	74%
Máster	87	15%
Doctorado	62	11%
<b>TOTAL</b>	<b>580</b>	<b>100%</b>




### 3. DISTRIBUCIÓN POR GRADO DE DISCAPACIDAD

Atendiendo al grado de discapacidad, el estudiantado se agrupa en tres rangos porcentuales.. Los datos obtenidos son los siguientes: **227** personas presentan un grado de discapacidad entre 0-32%, **292** están en el rango del 33- 64% y, por último, **44** alumnos/as cuentan con un grado de discapacidad entre el 65-100%. En términos porcentuales, tendríamos respectivamente: **40%** [grado de discapacidad 0-32%], **52%** [33- 64%] y **8%** [65-100%].



Grado de discapacidad	Número de alumnos	de	Porcentaje
0%-32%	227		40%
33%-64%	292		52%
65%-100%	44		8%
<b>TOTAL</b>	<b>563</b>		<b>100%</b>

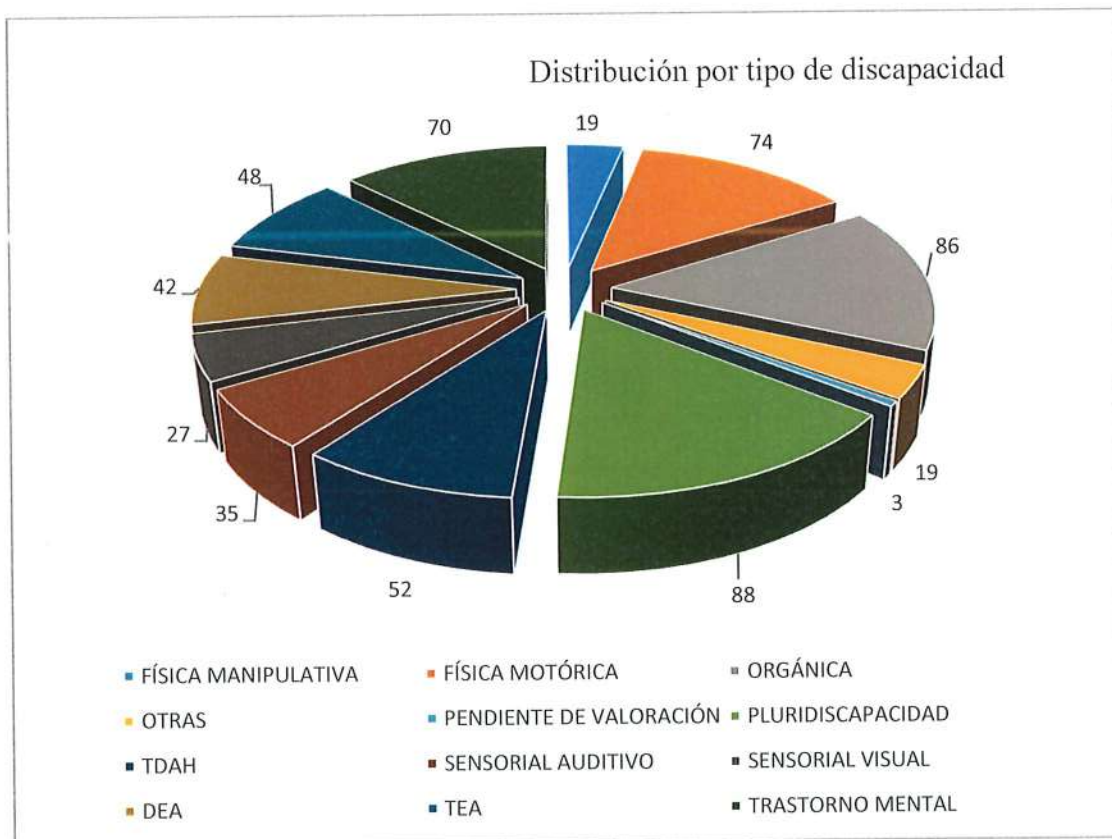
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

#### 4. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD

En la clasificación por tipo de discapacidad, el estudiantado se distribuye en los siguientes grupos, basándose en la información proporcionada durante el proceso de matrícula. En comparación con el curso académico anterior, se registra un incremento en los casos clasificados como pluridiscapacidad, déficit de atención e hiperactividad (TDAH), trastorno del espectro autista (TEA), y especialmente en los relacionados con trastornos de salud mental. Por otro lado, se observa una disminución significativa en el alumnado con discapacidades de tipo físico-motórico.

Es importante señalar que el grupo identificado como “pendiente de valoración” incluye a estudiantes que declararon tener algún tipo de discapacidad sin especificarla y para quienes no fue posible obtener información adicional a través del contacto directo. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de identificación y seguimiento para ofrecer el apoyo adecuado.



*[Handwritten signature]*

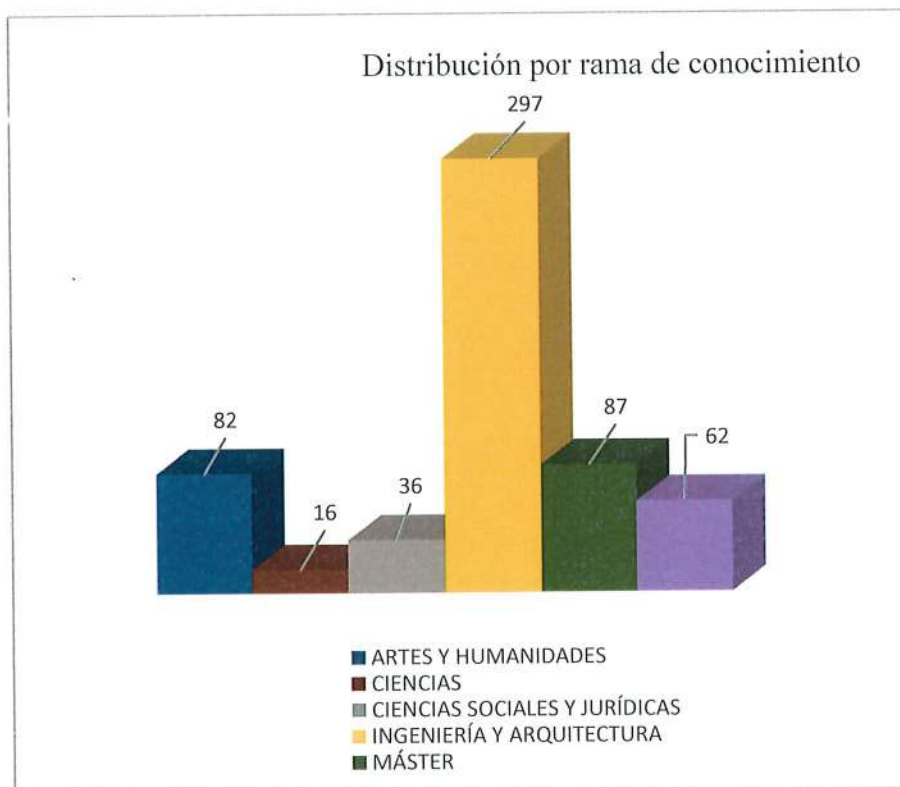
*[Handwritten signature]*

## 5. DISTRIBUCIÓN POR RAMA DE CONOCIMIENTO

La siguiente clasificación agrupa al estudiantado en las cinco ramas de conocimiento que ofrece la Universitat Politècnica de València, considerando además a las categorías de máster y doctorado de forma independiente. Es importante señalar que, como se mencionó en el apartado relativo al nivel de estudios, hay personas matriculadas simultáneamente en programas de grado y máster, que no necesariamente pertenecen a la misma rama de conocimiento. Por esta razón, el número total de estudiantes sigue siendo de **563**, pero la suma de los grupos alcanza un total de **580**.

En términos porcentuales, la distribución es la siguiente: el **51 %** del estudiantado está matriculado en la rama de Ingeniería y Arquitectura, el **14 %** en Artes y Humanidades, el **6 %** en Ciencias Sociales y Jurídicas, el **3 %** en Ciencias, el **15 %** en programas de Máster, y el **11 %** en programas de Doctorado.

Este análisis refleja la diversidad de áreas del conocimiento en las que se integra el alumnado, destacando el predominio de Ingeniería y Arquitectura y el aporte significativo de las áreas de posgrado al conjunto académico.

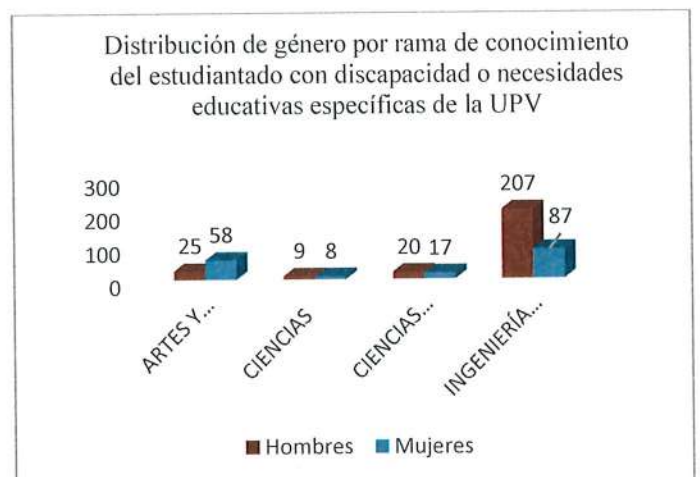
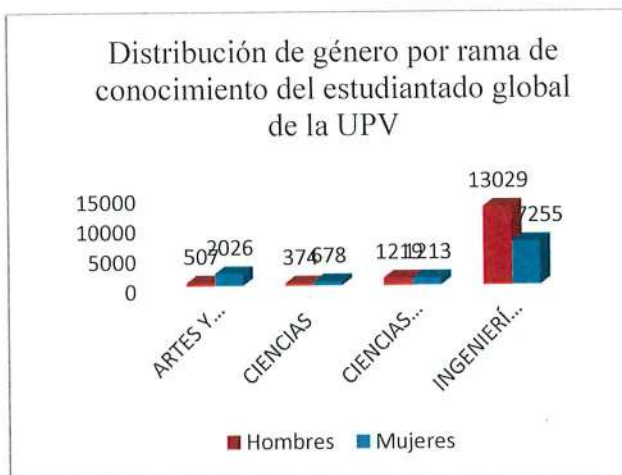


## 6. DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO POR RAMA DE CONOCIMIENTO

El análisis de la distribución del estudiantado por género en las distintas ramas del conocimiento, tanto en el alumnado general como en aquel con discapacidad o necesidades educativas específicas, refleja tendencias similares que destacan la ausencia de diferencias significativas entre ambos grupos.

En Artes y Humanidades, se observa una predominancia femenina en ambos casos. En el alumnado general, las mujeres representan el **80%** frente al **20%** de hombres, mientras que, entre las personas con discapacidad o necesidades educativas específicas, el porcentaje femenino es del **70%**, frente al **30%** masculino. En Ciencias, la distribución es prácticamente equitativa: en el alumnado general, los hombres constituyen el **53%** y las mujeres el **47%**, cifras que coinciden con las proporciones encontradas en el grupo con discapacidad. En Ciencias Sociales y Jurídicas, la tendencia es igualmente similar, con un **54%** de hombres y un **46%** de mujeres en el alumnado general y porcentajes idénticos en el grupo con necesidades específicas.

En Ingeniería y Arquitectura, el patrón se repite: en el alumnado general, los hombres representan el **64%** y las mujeres el **36%**. Entre el estudiantado con discapacidad o necesidades educativas específicas, las proporciones son igualmente consistentes, con un **70%** de hombres y un **30%** de mujeres. Estos resultados indican que las diferencias de género en la distribución del estudiantado se mantienen prácticamente constantes entre el alumnado general y aquel con discapacidad o necesidades educativas específicas.





## 7 DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO CON RESPECTO A CURSOS ANTERIORES

El análisis de la evolución del estudiantado con discapacidad o necesidades educativas específicas en programas de estudios de postgrado, que incluyen másteres y doctorados, evidencia importantes variaciones a lo largo de los últimos años.

Entre los cursos 2015 y 2020, se observa una tendencia al alza en la participación de este colectivo, con un incremento significativo del **6,9%**. Este crecimiento reflejaba un avance positivo hacia la inclusión y la accesibilidad en los niveles educativos superiores. Sin embargo, entre los años 2020 y 2023, se produjo una notable disminución del **7,1%**, situando la participación de este estudiantado incluso por debajo de los niveles registrados en 2015. Esta caída, posiblemente influenciada por factores externos como las consecuencias de la pandemia de COVID-19 o limitaciones estructurales en el acceso a estos programas, marcó un retroceso preocupante en términos de igualdad de oportunidades educativas.

El presente curso ha significado un punto de inflexión, ya que se ha registrado un aumento del porcentaje de estudiantes con discapacidad o necesidades educativas específicas en estudio de doctorado, alcanzando un **26,5%**. Este incremento del **3%** es un indicio alentador de recuperación y de un posible retorno a una tendencia de crecimiento sostenido.

Estos datos invitan a reflexionar sobre la importancia de garantizar políticas educativas inclusivas y sostenibles que respondan a las necesidades de este colectivo, especialmente en momentos de crisis o cambios estructurales. La participación en estudios de postgrado no solo amplía las oportunidades académicas y profesionales de las personas con discapacidad o necesidades específicas, sino que también fortalece la diversidad y la equidad en el ámbito educativo y científico. Es crucial consolidar esta recuperación mediante acciones que eliminen barreras, fomenten la permanencia y promuevan el acceso igualitario en todas las etapas del sistema educativo. Esto permitirá avanzar hacia una sociedad más justa, donde cada persona pueda desarrollar su potencial plenamente.



## 8. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TITULACIÓN

De manera más detallada, se ha llevado a cabo una clasificación específica basada en las titulaciones cursadas por el estudiantado. Para ello, se ha establecido una división inicial en tres grandes categorías: títulos de grado, títulos de máster y programas de doctorado. Esta segmentación no solo permite analizar la distribución del alumnado según el nivel educativo en el que se encuentra, sino también identificar tendencias clave y áreas de mayor concentración.

Al profundizar en esta clasificación, se pueden extraer datos relevantes que reflejan las preferencias académicas y los itinerarios formativos elegidos por las personas matriculadas. Este enfoque facilita la planificación de recursos y el diseño de estrategias orientadas a atender de manera más eficiente las necesidades específicas en cada nivel formativo, contribuyendo así al desarrollo de una oferta educativa inclusiva y adaptada.



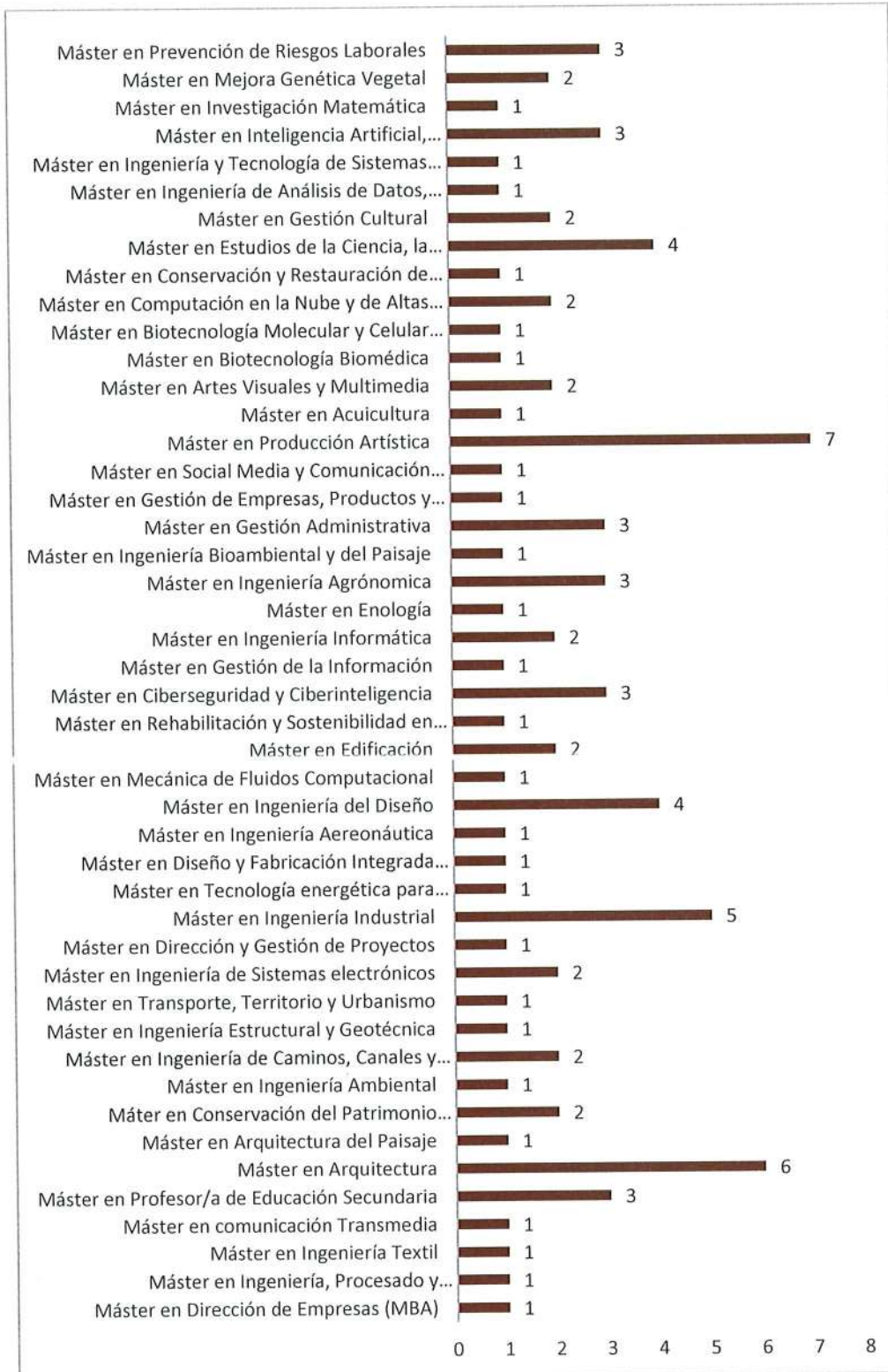
8.1. GRADO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## 8.2. MÁSTER



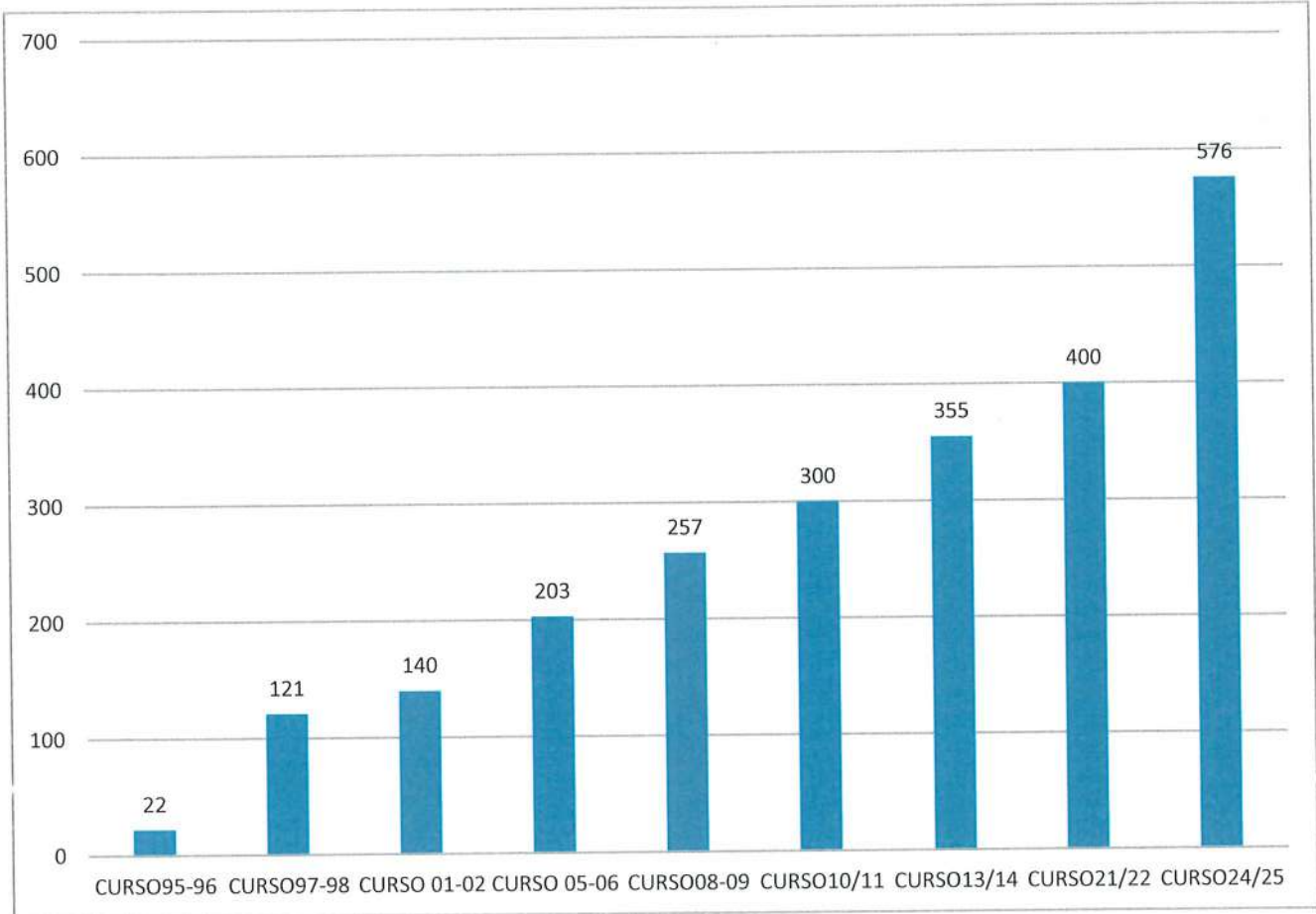
## 8.2. DOCTORADO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### 9 EVOLUCION CENSO ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y/O NEE



## MEMORIA ABREVIADA

**EJERCICIO 2024.** Fecha cierre 31/12/2024.  
**FUNDACIÓN CEDAT**  
**Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES.: 248-V**  
**C.I.F.: G96513437**

### ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La FUNDACIÓN CEDAT se constituyó ante el Notario de Valencia y su Ilustre Colegio, D.José Luis López Rodríguez, el día 22 de noviembre de 1.994, y sus estatutos fueron modificados por acuerdo del 1 de diciembre de 1.995, y elevados a escritura pública el 19 de enero de 1.996, ante el mismo Notario modificación recogida en la escritura número 268 de su protocolo. Esta inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 248-V. Con fecha 21 de diciembre de 1998 la Fundación C.E.D.A.T.-S.I.S.L.P.D. pasa a denominarse FUNDACIÓN CEDAT. La fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines:

El estudio y desarrollo de todo tipo de ayudas técnicas encaminadas a facilitar la integración socio-laboral de las personas que sufran algún tipo de discapacidad, el estudio de todos los procesos psico-sociales implicados en el proceso de integración socio-laboral.

La Fundación depende de la asignación presupuestaria anual que la Universidad Politécnica de Valencia consigne en sus presupuestos del año corriente.

1.2 Las actividades realizadas, de acuerdo al artículo 4 de sus estatutos, son:

- a) Integrar esfuerzos y promover nuevas líneas de investigación orientadas a dotar de mayor autonomía a las personas que sufren de algún tipo de discapacidad, y a facilitar, a través del desarrollo de medios apropiados, su integración socio-laboral.
- b) Desarrollar iniciativas de formación en cualquiera de sus grados.
- c) Asesorar, informar y dar publicidad de los desarrollos y ayudas técnicas que se vayan realizando en las distintas líneas de investigación dentro y fuera de la Universidad Politécnica de Valencia.
- d) Desarrollar experiencias piloto de empleo.
- e) Diseñar y ejecutar proyectos de accesibilidad.
- f) El servicio de atención al alumno discapacitado de la Universidad Politécnica de Valencia, se realizará través de esta Fundación, por lo que cada año, será dotada presupuestariamente para el cumplimiento de este fin.

1.3 La fundación tiene su domicilio en Valencia, Camino de Vera, s/n, dentro del Campus Universidad Politécnica de Valencia.

1.4 Las actividades se desarrollan, fundamentalmente, en la Comunidad Valenciana.

La FUNDACION CEDAT participa al 100% en la empresa CEDAT AG, S.L., con CIF nº B96567698, con domicilio social en Valencia, Camino de Vera, s/n, desde la cual se cumplen los fines fundacionales. CEDAT AG, S.L. esta dedicada a la integración socio-laboral de las personas discapacitadas, estando además calificada como Centro Especial de Empleo.

### 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados



EL SECRETARIO

Página 1 de 24



Vº Bº EL PRESIDENTE

de la fundación.

Las principales disposiciones legales que le afectan son, entre otras, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el ICAC y la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales en el ejercicio 2024 se presentan en modo comparativo con las del ejercicio anterior 2023.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos recogidos en varias partidas.

6. Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en la aplicación de los criterios contables en el ejercicio 2024.

7. Corrección de errores:

En el ejercicio 2024 no se han producido ajustes por corrección de errores.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

En este ejercicio 2024 se ha mantenido la facturación por los servicios que prestamos a la UPV y a CEDAT AG, SL, el total de la facturación asciende a un total de 93.314,75 €, ello supone un disminución de 237,40 € respecto al ejercicio 2023.

Del mismo modo se han mantenido los gastos por aprovisionamientos por los servicios recibidos para atender a los servicios que prestamos, siendo el importe de dichos gastos de 84.914,75 €, en el ejercicio 2023 ascendieron a 85.152,15 €, ello supone una disminución de 237,40 €.

Los gastos de personal han aumentado en 1.650,12 €, pasando de 80.030,42 € del ejercicio 2023 a 81.680,54 € en el ejercicio 2024.

La partida de Otros gastos de explotación ha disminuido en 686,23 €, pasando de 7.499,85 € del ejercicio 2023 a 6.813,62 € en el ejercicio 2024.

En el ejercicio 2024 se han percibido 10.000,00 € de dividendos de la sociedad CEDAT AG, SL.

El resultado del ejercicio 2024 es de excedente positivo (beneficios) por importe de 26.662,24 €.



EL SECRETARIO

Página 2 de 24



Vº Bº EL PRESIDENTE

## 3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 son:

Excedente antes de impuestos .....	28.611,44€
Impuesto sobre sociedades .....	<u>-1.949,20€</u>
Excedente positivo (beneficios) .....	26.662,24€

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio (beneficios).....	26.662,24€
Remanente .....	
Reservas voluntarias .....	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio .....	
Total .....	<u>26.662,24€</u> BENEFICIOS

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional .....	
A reservas especiales .....	
A reservas voluntarias .....	26.662,24€
A reserva para cumplimiento de fines .....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
Total .....	<u>26.662,24€</u>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible en el activo de la Fundación.

2. Inmovilizado material

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

a.1 ) Inmovilizado material.

Construcciones .. Casa del Noi. .... Amortización anual.: 2.545,98 euros.

Las construcciones se amortizan constantemente al 2% anual.

En la contabilidad de la Fundación la partida de Construcciones se refiere al valor de rehabilitación de la casa "Mas del Noi" como un activo material puesto que el valor por el que se contabiliza corresponde a dicha rehabilitación, y por tratarse de un coste tan elevado se creyó conveniente contabilizarlo como un inmovilizado material. No se han contabilizado como inmovilizado intangible por tratarse de una cesión gratuita y en precario.

En cuanto a lo referente a un local de 50m<sup>2</sup> dentro del Campus de Vera, también se trata de una cesión gratuita de la UPV y así mismo el valor de contabilización es equivalente a la adecuación del local por el mismo motivo que lo explicado en el párrafo anterior.

a.2 ) Inmovilizado material.: Construcciones mejora (21100001)

Coste de adquisición: 7.219,95 euros

Fecha de adquisición: 31/07/1999

Período	Amortización
1999	60,17
2000-2048	144,40
2049	84,23

a.3) Inmovilizado material.: Construcciones mejora.

Amortización anual: 14,05 euros

a.4) Inmovilizado material.: Mobiliario.

El resto de partidas del Mobiliario se encuentran totalmente amortizadas.

a.5) Inmovilizado material. Equipos informáticos.

Los equipos informáticos se encuentran totalmente amortizados.

a.6.) Otro inmovilizado material.

En el ejercicio 2017 se adquirieron diversos elementos y componentes del Proyecto Eixut que ascendieron a 1.315,45 €. Al haberse puesto en uso los mismos a final del año 2017 se procederá a su amortización a partir del ejercicio 2018, dado que su incidencia en el ejercicio 2017 era inmaterial. La dotación de amortización en el ejercicio 2019-2020-2021-2022 y 2023 asciende a 197,32 € cada año. En el ejercicio 2024 se han dotado 131,53€, por lo que se ha amortizado el 100% de la inversión realizada.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

### 3. Inversiones inmobiliarias:

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

No existe ningún inmovilizado inmobiliario en el activo de la Fundación.

### 4. Bienes del Patrimonio Histórico:

No existe ningún bien de este tipo en el activo de la Fundación.

### 5. Permutas:

No se ha realizado ninguna permuta en el ejercicio 2024.

### 6. Instrumentos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales y.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y desembolsos exigidos por terceros.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

### 7. Créditos y débitos por la actividad propia:



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

8. Existencias:

No existe ningún bien de este tipo en el activo de la Fundación.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera en el ejercicio 2024.

10. Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

11. Ingresos y gastos:

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

12. Provisiones y contingencias:

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

13. Gastos de personal:

- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

14. Subvenciones, donaciones y legados:

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

15. Combinaciones de negocios:

- En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

16. Fusiones entre entidades no lucrativas

No se han producido operaciones de este tipo en el ejercicio 2024.

17. Negocios conjuntos:

- La Fundación no ha realizado negocios conjuntos.

18. Transacciones entre partes vinculadas:

- Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
  - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
  - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
  - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal y como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra, una influencia significativa, así como a sus familiares



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente, puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculada, las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	92.066,39	0,00	0,00	92.066,39
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>92.066,39</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0,00</b>	<b>92.066,39</b>

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	86.203,98	2.835,96	0	89.039,94
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>86.203,98</b>	<b>2.835,96</b>	<b>0,00</b>	<b>89.039,94</b>

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	0,00			0,00
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

  
EL SECRETARIO

Página 8 de 24

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

La Fundación tiene como Inversiones Financieras a L.P. las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad CEDAT AG, S.L. por valor de 59.979,86 €, de la cual se posee el 100% de su capital social. En el ejercicio 2014 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 23.182,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 12/05/2014.

En el ejercicio 2015 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 6.000,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 04/03/2015, elevado a escritura pública el 02/04/2015 según consta en la escritura con nº de protocolo 606 del M.I. Notario D. Emilio-Vicente Orts Calabuig.

Con fecha 28/07/2017 se emitió por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Social, "Resolución de Procedimiento de Desagregación de Préstamo por participante", en relación al préstamo concedido en el año 2010 al proyecto Hecate, expediente: TSI-020100-2010-864, en el cual figuraba como titular Fundación Cedat como entidad coordinadora del mismo, siendo las entidades participantes "Soluciones Tecnológicas para la Salud y el Bienestar, S.A.", "Cedat AG, S.L." y la Universidad Politécnica de Valencia. De este modo cada una de las empresas participantes tiene asignado la parte del préstamo que le corresponde. De este modo, el crédito por la parte del préstamo que correspondía a cada una de estas sociedades, se ha eliminado de las cuentas de inversiones financieras y se ha ajustado el importe del préstamo a la cantidad que le corresponde a Fundación Cedat. Así los saldos provenientes del ejercicio 2016 de créditos a largo plazo concedidos a CEDAT AG, SL por importe de 23.462,92 euros, y créditos a largo plazo concedidos a TSB por valor de 54.932,74 euros desaparecen del balance del ejercicio 2017 al trasladarse a dichas empresas la carga del préstamo correspondiente.

En las partidas de Inversiones financieras a corto plazo, tenía por dicho motivo en el ejercicio unos créditos concedidos a CEDAT AG, SL por importe de 2.906,29 euros, y unos créditos a corto plazo concedidos a TSB por valor de 13.608,76 euros, en dicho importe se incluye el importe aplazado de la parte del préstamo HECATE correspondiente al ejercicio 2016 que asciende a 3.592,52 €. El importe al 31/12/2018 de Inversiones Financieras a C.P. por estos conceptos sería de 3.592,52 € que se corresponde con el importe aplazado de la parte del préstamo HECATE de la entidad TSB, S.L. Al importe de dicho crédito a la entidad TSB, S.L. se le ha dotado una provisión por deterioro del resto de dicho importe, al encontrarse dicha entidad en situación concursal y estimar que no se va a recuperar dicho importe, de este modo en este ejercicio 2018 se ha deteriorado dicho crédito al 100%.

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	89.161,86	89.161,86					89.161,86	89.161,86
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>89.161,86</b>	<b>89.161,86</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>89.161,86</b>	<b>89.161,86</b>

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	47.473,87	18.049,71					47.473,87	18.049,71
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>47.473,87</b>	<b>18.049,71</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>47.473,87</b>	<b>18.049,71</b>

En los instrumentos financieros a C.P. no se han incluido los saldos con las Administraciones Públicas.

	<u>Año 2024</u>	<u>Año 2023</u>
H.P. deudora por devolución impuestos.	714,53	2,93

#### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Créditos a largo plazo	0,00			0,00
Participaciones a LP en empresas del grupo	89.161,86	0,00	0,00	89.161,86
<b>TOTAL</b>	<b>89.161,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>89.161,86</b>
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Créditos a corto plazo	3.642,29	0,00	0,00	3.642,29
Fianzas concedidas CP	0,00		0,00	0,00
Deterioro Valor Cdtos CP	-3.642,29	0,00	0,00	-3.642,29
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

#### ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

La Fundación tiene como Inversiones Financieras a L.P. las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad CEDAT AG, S.L. por valor de 59.979,86 €, de la cual se posee el 100% de su capital social. En el ejercicio 2014 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 23.182,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

12/05/2014. Dicho acuerdo se elevó a documento público, según consta en la escritura otorgada el 02/12/2014 ante el Notario de Valencia D. Emilio V.Orts Calabuig, número de protocolo 2452.

En el ejercicio 2015 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 6.000,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 04/03/2015, elevado a escritura pública el 02/04/2015 con nº de protocolo 606 del M.I.Notario D. Emilio-Vicente Orts Calabuig.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			0,00	11.897,95	0,00	11.897,95
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio								
Otros								
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.897,95</b>	<b>0,00</b>	<b>11.897,95</b>

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Débitos y partidas a pagar					11.897,95	11.899,75	11.897,95	11.899,75
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
<b>TOTAL</b>					<b>11.897,95</b>	<b>14.206,52</b>	<b>11.897,95</b>	<b>11.899,75</b>

Con fecha 01/12/2020 se recibió un préstamo de 6.500,00 € de la entidad del grupo CEDAT AG, S.L., con un plazo de devolución de tres años y un tipo de interés del 6,50%. Importe pendiente a L.P. asciende a 0,00 € y el importe pendiente a C.P. en el ejercicio 2023 asciende a 1,77 €. Dichas cantidades están incluidas en los cuadros anteriores. En el ejercicio 2024 no existe saldo pendiente de dicho crédito.

En los instrumentos financieros a C.P. no se han incluido los saldos de deudas con las Administraciones Públicas.

	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
H.P. acreedora por IVA	214,46	234,00
H.P. acreedora por IRPF	2.258,33	1.932,03
H.P. acreedora por Impto Sdades.	1.292,68	1.695,24

  
**Página 11 de 24**  
 EL SECRETARIO

  
 Vº Bº EL PRESIDENTE

Organismos Seg.Social	<u>1.426,60</u>	<u>1.393,58</u>
<b>Total .....</b>	<b>5.192,07</b>	<b>5.254,85</b>

La Fundación tiene contraída una deuda en concepto de crédito por subvención del proyecto Hécate por importe de 95.183,81 €, actualmente a 31/12/2024 asciende a 11.897,95 €, tal y como se comentó en la memoria del ejercicio 2017, con fecha 28/07/2017 se emitió por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Social, "Resolución de Procedimiento de Desagregación de Préstamo por participante", en relación al préstamo concedido en el año 2010 al proyecto Hecate, expediente: TSI-020100-2010-864, en el cual figuraba como titular Fundación Cedat como entidad coordinadora del mismo, siendo las entidades participantes "Soluciones Tecnológicas para la Salud y el Bienestar, S.A.", "Cedat AG, S.L." y la Universidad Politécnica de Valencia. De este modo cada una de las empresas participantes tiene asignado la parte del préstamo que le corresponde. Los vencimientos y plazos de dicho crédito a 31/12/2024 son los siguientes:

Ejercicio/Vencimiento	Importe del vencimiento.
Ejercicio 2025	11.897,95 €

#### 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	10.164,00	10.164,00	<b>0,00</b>
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas.	8.569,31	84.914,75	84.914,75	<b>8.569,31</b>
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o y asociadas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.569,31</b>	<b>95.078,75</b>	<b>95.078,75</b>	<b>8.569,31</b>

#### 10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	-7.717,90	84.914,75	84.914,75	-7.717,90
Otros acreedores	-59,25	6.948,49	6.889,24	-20,03
<b>TOTAL</b>	<b>-7.777,15</b>	<b>91.863,24</b>	<b>91.803,99</b>	<b>-7.737,93</b>

## 11. FONDOS PROPIOS

La Fundación tenía un Fondo Social al comienzo del ejercicio 2014 de 12.116,45 euros. En el ejercicio 2014 se realizó por parte de la Universitat Politècnica de València, como entidad promotora de la Fundación, una aportación de 169.000,00 euros, con carácter de dotación fundacional según se recoge en la Resolución del Rector de esta Universidad, de 16 de abril de 2014, al señalar que dicha aportación tiene la finalidad esencial de cubrir los fondos propios negativos y dotar de tesorería para afrontar las necesidades a corto plazo.

El detalle de los Fondos Propios al 31/12/2024 es el siguiente:

	Saldo 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2024
Dotación fundacional.	181.116,45	0,00	0,00	0,00	181.116,45
Reservas.	-77.179,28	0,00	-211,87	25.030,60	-52.360,55
Excedentes de ejercicios anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas de ejercicios anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio.	25.030,60	26.662,24	0	-25.030,60	26.662,24
<b>Total</b>	<b>128.967,77</b>	<b>26.662,240</b>	<b>-211,87</b>	<b>0,0</b>	<b>155.418,14</b>

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es de Fundaciones, Asociaciones de Utilidad Pública y Asociaciones inscritas en el registro de la AECl. El tipo impositivo aplicable es del 10%.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio recoge el gasto por el impuesto sobre beneficios calculado sobre la base del beneficio/pérdida contable, el cual se ajusta por aquellos conceptos que son necesarios para determinar la base imponible contemplando las bonificaciones y deducciones a los que tiene derecho la empresa.

Resultado antes de impuestos ..... 28.611,44

Ajustes al resultado contable.

Diferencias permanentes.

Exceso dotac.amortizaciones. 0,00

Exención 95% dividendos ..	-9.500,00
Gastos no deducibles.....	0,00
<b>Resultado ajustado / Base imponible .....</b>	<b>19.111,44</b>
Dotación Impuesto sobre beneficios.	
Ajustes posit. Impos. s/Bº.....	-38,06
Impuesto corriente 10%.....	-1.911,14
<b>Resultado después de impuestos. ....</b>	<b>26.662,24</b>

**12.2. Otros tributos**

La Fundación tiene abiertos a comprobación fiscal los ejercicios no prescritos de acuerdo con la legislación vigente.

**13. INGRESOS Y GASTOS**

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	
Gastos de patronato	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Materias primas y otras mat. consum.	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas.	84.914,75	0,00	0,00	0,00

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	61.818,26
S.S. a cargo de la empresa	19.862,28
Dotaciones para pensiones	0,00
Indemnizaciones	0,00
Otras cargas sociales	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>81.680,54</b>

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Reparaciones y conservación. (Mantenimiento programas informáticos)	3.377,36
Servicios de profesionales independientes.	2.531,78
Primas de seguros.	76,51
Servicios bancarios y similares.	163,30
Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	0,00
Otros servicios.	645,18
Otros tributos.	19,49
Ajustes negativos imposición indirecta.	0,00
Gastos extraordinarios.	0,00
Ingresos extraordinarios	0,00
Correcciones por deterioro de créditos	0,00
Fallidos	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.813,62</b>

Detalle gastos de la partida "Servicios de profesionales independientes":

Servicios Asesorías, Gestorías, etc. .... 1.896,12

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

Servicios de Notarias .....	0,00
Servicios de Prevención Riesgos Laborales .....	429,01
Servicios de profesionales de LOPD .....	0,00
Servicios profesionales FNMT .....	<u>15,47</u>
Total .....	<b>2.531,78</b>

Detalle gastos de la partida "Otros servicios":

Gastos en correos, varios, .....	15,47
Gastos en material de oficina .....	379,41
Gastos en viajes, taxis, tren, congresos, .....	200,30
Gastos en cursos de formación. ....	<u>50,00</u>
Total .....	<b>645,18</b>

**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total Concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2024	Universidad Politécnica de Valencia.	Fines fundacionales.	94.799,00		94.799,00	0,00
2024	TGSS	Bonificación Seguros Sociales	6.742,56		6.742,56	0,00

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	0,00	94.799,00		94.799,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00		0,00	0,00
Legados	0,00				0,00



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.  
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**15.1. Actividad de la entidad**

**I. Actividades realizadas**

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Politécnica de Valencia
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia.

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

El Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Politécnica de Valencia, desarrollado estatuariamente por la Fundación CEDAT, presta el apoyo que garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo en los estudios y posterior inserción socio-laboral, al alumnado con discapacidad de la UPV que así lo necesiten.

Así mismo, se requiere potenciar la atención al personal docente e investigador y al personal laboral y mantener una relación transversal con los diferentes servicios, centros y departamentos de la UPV que faciliten la inclusión total de las personas con discapacidad en todos ámbitos universitarios.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.625	Tiempo completo
Personal con contrato de servicios	2	0	200	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminadas	Indeterminadas

**D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Informar, asesorar y apoyar al alumnado de la UPV en situación de discapacidad, adecuando los recursos disponibles a las necesidades específicas de cada alumno/a.	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente	Atender el 100% de todas las demandas
Elaborar planes de integración individualizados para los estudiantes con diversidad funcional, su tutela y seguimiento, que garantice el principio de igualdad de oportunidades a lo largo de todo su itinerario académico	Porcentaje de entrevistas personalizadas realizadas a los usuarios anualmente	Atender el 100% de las entrevistas demandadas
Facilitar el soporte técnico y personal a los estudiantes con diversidad funcional según sus necesidades	Porcentaje de soporte técnico y personal facilitado anualmente	Atender el 100% de las solicitudes
Adecuar sistemas, métodos y materiales educativos a los estudiantes con discapacidad, facilitando así el desarrollo de su talento, creatividad y la plena adquisición de competencias.	Porcentaje de demandas de adaptación solicitadas	Atender el 100% de las demandas
Promover la participación del voluntariado universitario en el apoyo a las personas con discapacidad	Número de acciones de apoyo realizadas a los estudiantes con discapacidad anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Promover y gestionar en colaboración con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV la inserción laboral de los titulados con diversidad funcional.	Porcentaje de ofertas de empleo gestionadas	Gestionar e 100% de ofertas de empleo recibidas
Promover e incentivar la actividad física y el deporte entre los estudiantes con diversidad funcional en colaboración con el Área de Deportes de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que realizan algún tipo de actividad física o deportiva anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Promover e incentivar la movilidad internacional de los estudiantes con discapacidad en colaboración con la Oficina de Programas Internacionales de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que han participado en programas de intercambio internacional	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Gestionar acciones encaminadas a conseguir una Universidad más accesible con la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, electrónicas y de comunicación	Número de solicitudes de accesibilidad tramitadas anualmente	Atender el 100% de las solicitudes
Asesorar y apoyar al PDI y PAS en situación de discapacidad	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente	Atender el 100% de todas las demandas

Asesorar al PDI en materia de discapacidad especificando respecto a la adaptación de medidas para la docencia y la evaluación online	Número de profesores/as asesorados	Atender el 100% de las demandas
Realizar actuaciones de sensibilización en el entorno universitario acerca de las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional	Número de acciones de sensibilización/formación realizadas anualmente	Realizar como mínimo dos acciones de sensibilización/formación
Coordinar actuaciones con las diferentes unidades y servicios de la UPV para garantizar la plena integración del estudiante con discapacidad en todos los ámbitos universitarios	Número de actuaciones realizadas con los diferentes servicios y unidades de la UPV	Atender el 100% de las solicitudes

**ACTIVIDAD 2**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Funcionamiento Centro Especial de Empleo CEDAT AG
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El objetivo de CEDAT A.G, es la inserción sociolaboral de personas con diversidad funcional. El mantenimiento y potenciación del centro especial de empleo CEDAT AG a través de la apertura de nuevas actividades da lugar a nuevas contrataciones.

Las actividades ya consolidadas y previstas para el año 2024 son las siguientes:

Mantenimiento del servicio de correo, colocación de carteles, servicio de biblioteca , conserjería en sala de exposiciones, reparto de la “ Cistella responsable” , aplicación de menús UPV, limpieza ecológica de vehículos, y mantenimiento y riego de plantas de interior en diferentes edificios e instalaciones de la UPV y destrucción de documentación confidencial en el exterior de la UPV.

Solicitud, tramitación y justificación de subvenciones públicas

Hacer mención de la existencia de una administradora única encargada de la coordinación y supervisión de los trabajadores del CEE CEDAT AG

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	675	675
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	9	9
Personas jurídicas	Indeterminadas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados	Indeterminadas

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

**E) Recursos económicos empleados en las actividades.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	85.152,15	84.914,75
Gastos de personal	81.631,03	81.680,54
Otros gastos de la actividad	5.706,94	6.813,62
Amortización del inmovilizado	2.901,75	2.835,96
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros.	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Resultados extraordinarios.	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	1.970,18	1.949,20
<b>Subtotal gastos</b>	<b>177.362,05</b>	<b>178.194,07</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial (Préstamo CEDAT AG SL)	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>177.362,05</b>	<b>178.194,07</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	10.000,00	10.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias.	93.552,15	93.314,75
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	101.541,57	101.541,56
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos. (Financieros)	0,00,	0,00
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>205.093,72</b>	<b>204.856,31</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No existen.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la nota nº 3.1 de la Memoria se indican las principales desviaciones acaecidas en el ejercicio 2024.

### 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad ejercicio 2025.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	93.314,75
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público.	102.047,29

Aportaciones-subvenciones privadas.	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>195.362,04</b>

### 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

### 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

<b>II. Inmovilizado material.</b>	
<b>Valor neto contable 31/12/2024</b>	<b>2.814,58</b>
<b>1. Terrenos y construcciones</b>	<b>2.814,58</b>
EDIFICIO CASA DEL NOY	71.868,66
AMORT.ACUM. EDIFIC. Y OTRAS CONST.	-69.054,08
<b>2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.</b>	<b>0,00</b>
MOBILIARIO	12.175,06
MOBILIARIO CORTINAS	1.058,84
MOBILIARIO MARCOS CUADROS	290,14
MOBILIARIO PINTURAS DE ARTE	1.893,24
ORDENADOR P-IV 2.8:DVD 17"	880,00
ORDENADOR P-IV 2,8; DVD 17"	880,00
EQUIPO INFORMATICO	790,00
CENTRALITA TELEFONICA (ERCOVA)	915,00
INMOV.PROYECTO EIXUT	1.315,45
AMORT.ACUM.MOB.CORTINAS	-1.058,84
AMORT.ACUM.MARCOS CUADROS	-290,14
AMORT.ACUM.PINTURAS ARTE 7 MES	-1.893,23
AMORT.ACUM.ORDENADOR P-IV 2,8	-1.760,00
AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC	-790,00
AMORT.ACUM. CENTRALITA TELEFONICA	-915,00
AMORT.ACUM. MOBILIARIO	-12.175,06
AMORT.INMOV.PYTO EIXUT	-1.315,45



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****1. Personal de alta dirección y patronos:**

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
M <sup>a</sup> Isabel Andreu Muñoz.	Directora	31.288,74	-	-	31.288,74

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

2. No existen anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Patronato. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

**2. La información sobre operaciones con partes vinculadas:**

La Fundación CEDAT participa en el 100% del capital de la mercantil CEDAT AG, S.L.

En el ejercicio 2014 se realizó una aportación para compensación de pérdidas de dicha mercantil por importe de 23.182,00 €.

En el ejercicio 2015 se realizó una aportación para compensación de pérdidas de dicha mercantil por importe de 6.000,00 €.

En el ejercicio 2016 y 2017 la participada CEDAT AG, S.L. ha devuelto a la Fundación CEDAT 2.927,55 € cada año, correspondientes a los vencimientos de los ejercicios 2016 y 2017 del préstamo concedido a la misma (Préstamo Hecate). En los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 ya se ha realizado el pago del vencimiento del ejercicio directamente al Ministerio.

En el ejercicio 2020 se devolvieron por parte de CEDAT AG, SL la cantidad de 5.821,91€ que figuraban en la partida de cuenta corriente con empresas del grupo, el saldo de dicha cuenta al 31/12/2023 y al 31/12/2022 es de 0,00 €.

En el ejercicio 2020 la entidad CEDAT AG, SL realizó un préstamo por importe de 6.500,00 € a la Fundación Cedat, con fecha del 01/12/2020, el plazo de devolución es de 3 años y el tipo de interés es del 6,50%.

El saldo pendiente de dicho préstamo a 31/12/2024 es de 0,00 €. En el ejercicio 2024 no se han devengado intereses financieros de dicho préstamo.

En el ejercicio 2024, la Fundación CEDAT ha recibido de la Universitat Politècnica de València la cantidad de 94.799,00 € en concepto de subvención, en el ejercicio 2023 recibió la cantidad de 94.799,50 €.

En el ejercicio 2024 la Fundación Cedat ha facturado a la Universitat Politècnica de València la cantidad de 84.914,75 € en concepto de servicios prestados a la misma por diversos encargos.

En el ejercicio 2023 la Fundación Cedat facturó a la Universitat Politècnica de València la cantidad de 85.152,15 € en concepto de servicios prestados a la misma por diversos encargos.

En cumplimiento del art. 32.2.b de la Ley de Contratos del Sector Público que establece que este requisito de actividad esencial -supone más del 80% de las actividades de la Fundación- se verificará de



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

acuerdo con las reglas contenidas en la Circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado y de la Intervención General del Estado

A tal efecto, en el ejercicio 2024, dicho importe de 84.914,75 € facturado a la UPV supone el 91,00% de las operaciones realizadas en ejercicio 2024 que ascienden a un total de 93.314,75€.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No ha habido cambios.

2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Personal de la Fundación CEDAT ejercicio 2023.

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTORA	0	1	1
ADMINISTRATIVO	1	0	1
<b>TOTAL personal medio</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Personal a 31/12/2024</b>			
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
PERSONAL DISCAPACITADO (Grado discapacidad >33%)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PERSONAL DISCAPACITADO	1	0	1

El personal medio en el ejercicio 2023 fue de 2 personas, y el personal a 31/12/2023 era de 2 personas, 1 mujer y 1 hombre. El personal discapacitado (grado de discapacidad >33%) fue de 1 persona, al igual que en el ejercicio 2022.

3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La entidad cumple con la normativa vigente.

### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

#### A. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2024	Número días 2023
Periodo medio de pago a proveedores	30,68	28,82

En Valencia a 10 de febrero de 2025 queda formulada la presente memoria correspondiente al ejercicio 2024.

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE